

## DIAGNÓSTICO DE GENERO DE LA PROVINCIA DE HUANCAVELICA



Lima, Abril 2019



**Bélgica**  
socio para el desarrollo



<b>Proyecto</b>	:	Interactuando con Territorios Vivos
<b>Organización</b>	:	Grupo Género y Economía
<b>Autora</b>	:	Ana Lívano Herrera

## INDICE

# DIAGNÓSTICO DE GENERO DE LA PROVINCIA DE HUANCVELICA

## 5

<b>RESUMEN EJECUTIVO .....</b>	<b>5</b>
<b>I. INTRODUCCION.....</b>	<b>7</b>
<b>II. MARCO DE REFERENCIA .....</b>	<b>9</b>
2.1 Derechos Económicos Sociales y Culturales .....	9
2.2 Principales Derechos Económicos Sociales y Culturales DESC.....	9
2.3 La Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer CEDAW. ....	11
1.4 La Declaración de Viena 1993 sobre Derechos Humanos de las Mujeres .....	12
1.5 El Concepto de Género.....	12
1.6 ¿Por qué es Importante la Igualdad de Género en la Agricultura? .....	14
1.7 Agricultura Familiar .....	16
<b>III. METODOLOGIA .....</b>	<b>17</b>
<b>IV. ASPECTOS GENERALES DE LA PROVINCIA DE HUANCVELICA Y SUS DISTRITOS</b>	<b>18</b>
4.1 Ubicación Geográfica.....	18
4.2 Extensión Territorial .....	18
4.3 Límites y Accesos:.....	18
4.4 Población .....	19
4.5 Situación de Vulnerabilidad ante desastres naturales Provincia de Huancavelica ..	21
4.5 Actividad económica .....	22
4.6 principales profesiones/ ocupaciones en Huancavelica .....	22
4.7 Destino de la Producción- provincia de Huancavelica .....	24
4.8 Importancia de la Participación de las Mujeres en la Producción Agrícola y Pecuaria.....	27
	3
<b>V. BRECHAS DE GENERO.....</b>	<b>28</b>

<b>VI. BRECHAS DE GENERO EN EL ACCESO A FACTORES DE PRODUCCION .....</b>	<b>29</b>
<b>6.1 Productores hombres y mujeres en la provincia de Huancavelica .....</b>	<b>29</b>
<b>6.2 Tamaño de las Unidades Agropecuarias .....</b>	<b>29</b>
<b>6.7 Ubicación de las tierras (Unidades Agropecuarias) según pisos altitudinales.....</b>	<b>31</b>
<b>6.9 Uso de Insumos Agrícolas .....</b>	<b>31</b>
<b>6.10 Capacitación técnica y Asesoría Empresarial.....</b>	<b>32</b>
<b>6.11 Acceso al crédito .....</b>	<b>32</b>
<b>6.12 Brechas en los Niveles Educativos.....</b>	<b>33</b>
<b>6.13 Brechas en el uso del tiempo .....</b>	<b>33</b>
<b>VII. DIVERSIFICACION DE ACTIVIDADES PARA COMPLEMENTAR INGRESOS .....</b>	<b>35</b>
<b>VIII. CARACTERÍSTICAS DE LOS HOGARES DE LAS UNIDADES AGROPECUARIAS .....</b>	<b>37</b>
<b>VIII. PARTICIPACION CIUDADANA Y POLITICA.....</b>	<b>40</b>
<b>8.1 La participación de las mujeres en las Comunidades Campesinas .....</b>	<b>40</b>
<b>8.2 La Participación de las mujeres en los gobiernos locales. ....</b>	<b>41</b>
<b>IX. VIOLENCIA DE GENERO .....</b>	<b>43</b>
<b>9.1 Casos denunciados en el CEM Huancavelica para el año 2017 .....</b>	<b>43</b>
<b>9.2 Casos denunciados según tipo de violencia solo mujeres 2017.....</b>	<b>44</b>
<b>9.3 Casos denunciados por tipo de violencia en el Centro de Emergencia Mujer solo mujeres por rango de edades 2018 .....</b>	<b>44</b>
<b>9.4 Casos denunciados según tipo de violencia solo mujeres 2018.....</b>	<b>44</b>
<b>9.5 Casos denunciados por tipo de violencia en el Centro de Emergencia Mujer solo mujeres por rangos de edades 2018.....</b>	<b>45</b>
<b>X. CONCLUSIONES.....</b>	<b>46</b>
<b>XI. RECOMENDACIONES.....</b>	<b>47</b>
<b>Recomendaciones orientadas a hacer incidencia y construir alianzas con organismos públicos regionales y provinciales.....</b>	<b>47</b>
<b>XII. BIBLIOGRAFIA.....</b>	<b>49</b>

# DIAGNÓSTICO DE GENERO DE LA PROVINCIA DE HUANCVELICA

## RESUMEN EJECUTIVO

Existe evidencia empírica que muestra la presencia de brechas de género en el ámbito de la agricultura familiar de la provincia de Huancavelica, estas están referidas al acceso a factores de producción (tierra, asistencia técnica, crédito, uso de insumos), educación y asignación de tiempo en tareas no remuneradas. Una explicación a la generación de las brechas de género está en el funcionamiento de los sistemas de género en el ámbito de estudio, que organizan la asignación de roles a mujeres y a hombres y que impactan diferenciadamente en su acceso a bienes, servicios e instituciones, y, en su bienestar.

El centro de atención al realizar este diagnóstico es la identificación y el reconocimiento de los trabajos que realizan las mujeres: su rol y aportes en la producción agropecuaria familiar; los diferentes aportes y actividades que realizan para garantizar el bienestar de las familias campesinas y el desarrollo de sus comunidades. Así como identificar las dificultades que tienen que sortear en estas responsabilidades. Utilizamos el análisis de brechas y sus principales causas, así como las potencialidades para orientar algunos cambios.

El análisis de género tomad los datos de hogares mixtos, así como de hogares encabezados por hombres y hogares encabezados por mujeres. Se utilizó información de las fuentes que contienen diferenciación por sexo como IV CENAGRO, del censo 2007 y 2017 con los que se ha hecho el análisis de brechas sobre uso de recursos, carga de trabajo, el uso del tiempo, nivel educativo, afectaciones por violencia. De otro lado, se recopiló, organizo y analizo información directa de las mujeres, sus organizaciones, así como de algunas autoridades hombres de las comunidades campesinas.

En este documento se da a conocer que según los datos del censo INEI 2017, la Región de Huancavelica ha descendido su población en 24%, de 454,797 habitantes en el 2007 a 347,639. Y en la provincia del del mismo nombre descendió 19% de 142,723 en el 2007 a 115,054 en el 2017, El IV cenagro 2012 muestra que existen 17,589 conductores/as de unidades agropecuarias. De este total 12,806 son hombres y 4,783son mujeres (27%).

La agricultura es la principal actividad económica, sin embargo, hay desplazamientos temporales y son principalmente masculino a trabajos y otras labores en las ciudades. se encuentra que el 85% (15,096) de conductores agropecuarios tienen como ocupación principal la agricultura, las mujeres dedicadas a esta actividad representa el 88% (4,186) y los hombres 85% (10,910).

En los cuatro distritos que es el ámbito de intervención del programa (Laria, Nuevo Occoro, Palca y Conayca, también es la agricultura la principal ocupación de sus pobladores, pero los porcentajes más altos son de las mujeres, los hombres tienen mayor diversidad de oficios. Sin embargo, el censo no recoge actividades como las artesanías sobre todo de tejido, la crianza de animales menores o la producción en biohuertos que son conducidos por mujeres. La principal razón es que estas actividades son consideradas como prolongación del trabajo doméstico no remunerado de las mujeres.

El Cenagro muestra que la provincia 101 variedad de productos agrícolas en la provincia la mayoría alimenticios. En parcelas de menos de 0.5 Has que son conducidas principalmente por mujeres. Destaca la producción de cebada seguido de papa blanca y papa nativa.

Las brechas de género en el acceso a factores de producción muestran que en la provincia de Huancavelica existen 16625 unidades agropecuarias, el 27% del total, son conducidas por mujeres. Del total de las tierras conducidas por mujeres el 50% son de una extensión de menos de 0.5 hectáreas; mientras que el 56% de las tierras conducidas por varones cuentan con una extensión por encima de la 0.5 has hasta las 5 Has. El 63% de las tierras tanto de los hombres como de las mujeres se encuentran en la zona suni. Según Javier

Pulgar Vidal Suni es una región natural de los Andes peruanos que se ubica entre los 3,500 m.s.n.m y los 4,100. m.s.n.m, en el caso de las mujeres además de que la mayoría de sus tierras son de menos de media hectárea, el 635 además se encuentra en la zona Suni. Respecto a la capacitación técnica y asesoría empresarial, el 14% de conductores de sus unidades agropecuarias la recibieron frente a solo un 9% de las conductoras de sus unidades agropecuarias.

En cuanto a la solicitud de crédito o préstamos, las UA conducidas por varones presentan una mayor tasa de solicitud de crédito en comparación con las conducidas por mujeres, cualquiera sea el tamaño del predio. Pero a medida que se trata de UA más grandes, las brechas de género se incrementan; por ejemplo: en UA menores a 0.5 hectárea, dos hombres de cada 100 solicitaron crédito y una de cada 100 en el caso de las mujeres; mientras que, en UA entre 5 y 10 hectáreas, 3.5 de cada 100 hombres solicitaron crédito y solo 1.5 de cada 100 mujeres lo hicieron.

En el plano de la educación, las diferencias entre productores y productoras son importantes, el 44% de las productoras no tuvieron acceso a educación formal alguna (frente al 13% de los hombres). Si vemos la asistencia a la educación primaria vemos que el 22% de los hombres la cursó, pero hizo lo mismo solo el 12% de las mujeres. En la Secundaria encontramos que apenas el 6% de mujeres cursó la educación secundaria, frente al 15% de hombres para el mismo nivel educativo. Esto significa que las productoras cuentan con menos activos de capital humano para conducir Adecuadamente sus predios.

En las características de los hogares, hay un mayor porcentaje de mujeres conduciendo hogares unipersonales 31% frente a un 10% de hombres en esta condición, el segundo tipo de hogares en los que destaca la participación femenina son los hogares monoparentales. El 25% de estos hogares están a cargo de mujeres mientras que los hombres están en esta condición solo son el 2, las brechas serían explicadas principalmente por el efecto dotación; es decir por una desigual disponibilidad de recursos productivos entre hombres y mujeres: como en el caso del tamaño de las unidades agropecuarias, el 50% de las mujeres tienen unidades agropecuarias de menos de 0.5 has.

Sobre la participación de las mujeres en la comunidad, las referencias históricas de relegación de las mujeres de la esfera pública, se confirma en Huancavelica, es elocuente que solo el 1.5% de comunidades de la región Huancavelica este presidido por mujeres (8 presidentas y 532 presidentes) A nivel de los gobiernos Locales en la Provincia de Huancavelica encontramos que solo el 18% son regidoras o sea el 82% son regidores. En los distritos encontramos una representación en promedio de 23% de mujeres regidoras.

Otro aspecto que afecta a las mujeres tiene que ver con la violencia que sufren y que no logra medirse en su real dimensión, la situación de violencia que viven las mujeres en la provincia de Huancavelica la registra el CEM, centro de emergencia Mujer que registra las denuncias que algunas víctimas deciden hacer. En el 2017 se registraron 381 casos de ellos 287 fueron mujeres y 94 hombres. De los 287 casos de violencia a mujeres 172 fueron de violencia física, 92 violencia psicológica y 23 violencia sexual.

Frente a estos resultados una estrategia para la promoción del desarrollo rural pasa por reconocer y realzar el rol de las mujeres, donde la intervención de los diversos proyectos debe incrementar el valor económico de las UA que ellas conducen de manera que puedan pasar de una agricultura de subsistencia a una de mayor valor.

## I. INTRODUCCION

El diagnóstico de Género de la provincia de Huancavelica se ha realizado en el marco del programa “Interactuando con territorios vivos -ITV” que cuenta con el financiamiento de DGD-ADG, cuyo objetivo es: ***“Familias Campesinas fortalecen sus capacidades para el ejercicio de sus derechos económicos, sociales culturales y Ambientales con el fin de vivir dignamente de la agricultura familiar y de otras actividades vinculadas al desarrollo sostenible de sus territorios, bajo enfoques de género e intercultural”***

El Grupo Género y Economía tiene la responsabilidad de impulsar el desarrollo del resultado 5: ***“Las acciones de las co-partes contribuyan a reducir las brechas de género y al ejercicio de los derechos de la mujer”***. Se realiza este diagnóstico correspondiente al ámbito de la Intervención de en Huancavelica con la participación de los equipos ejecutores en la identificación del ámbito de intervención y la relación con la población local con la que realizan estrategias y actividades para alcanzar los anteriores cuatro resultados.

### **Ámbito de la Intervención.**

El ámbito comprende 4 distritos de la Provincia de Huancavelica: Conayca, Laria, Palca, Nuevo Occoro, donde la institución CEPES – Centro Peruano de Estudios Sociales- integrante del programa ITV ejecuta sus proyectos. Desarrollando estrategias y acciones de promoción de la agroecología, así como para enfrentar la seguridad alimentaria y promover el respeto de la agroecología.

### **La metodología**

La metodología combina la identificación y reconocimiento del espacio geográfico y territorio donde interactúa el programa, el recojo de información cualitativa: Entrevistas a profundidad a 10 informantes: 7 lideresas campesinas, 3 líderes campesinos, y la realización de un grupo focal con 5 integrantes del equipo de campo de CEPES (1 mujer 4 hombres).

Se realizó la compilación y análisis de información cuantitativa correspondiente a datos del IV Censo Nacional Agrario – CENAGRO 2012. Del Censo Nacional de Población Vivienda 2017 y del Jurado Nacional de Elecciones

El diagnóstico se centra en identificar un conjunto de brechas de género presentes en las familias campesinas de la provincia de Huancavelica y discutir las implicancias de éstas en la pequeña agricultura familiar. Así mismo, constata como se invisibiliza esta condición de desigualdad que viven las mujeres debido a pautas culturales vigentes y el funcionamiento de un sistema de género que naturaliza la división de roles de género, que impacta diferenciadamente a hombres y mujeres en su acceso a bienes, servicios, instituciones y en su bienestar. Muestra además la escasa atención del estado en materia de diseño de política pública agraria en general y mucho menos de política agraria con enfoque de género.

Otro aspecto a destacar es lo referido al uso del tiempo de hombres y mujeres en las comunidades, si bien es cierto que el número de horas de trabajo en actividades productivas de hombres y mujeres es muy parecido, las mujeres tienen una sobre carga de trabajo con las tareas domésticas diarias de 6 horas frente a 2 horas que en promedio les dedican los hombres a estas tareas.

Esta situación genera desigualdades en el aprovechamiento de oportunidades diversas (estudios, trabajo remunerado, participación sociopolítica etc.), son dimensiones impactadas por los sistemas de género y que afectan en el desarrollo de los ámbitos personal y colectivo.

Sobre el uso del tiempo vemos que refleja el acceso de mujeres y hombres a factores de

producción y patrones del uso de sus tiempos. Con los datos del IV CENAGRO logramos obtener las brechas de género en el tamaño de unidades agropecuarias, ubicación por pisos altitudinales, uso de insumos, asistencia técnica, acceso al crédito, tipos de hogares, nivel educativo, participación en actividades complementarias para la complementación de ingresos, así como las desigualdades en la participación y representación social política de hombres y mujeres en la provincia distritos y comunidades como autoridades comunales y municipales. Del análisis de como impactan estas brechas, trata este diagnóstico.

## II. MARCO DE REFERENCIA

### 2.1 Derechos Económicos Sociales y Culturales

La Declaración Universal de Derechos Humanos 1948, contempla los siguientes Derechos Civiles y Políticos a: a) una vida sin violencia, sin subordinación ni tortura; b) la liberación de la esclavitud y del trabajo forzado; c) un nombre y a una existencia personal e integral; a votar y a acceder a los espacios y actividades públicas; d) la libertad de opinión y prensa, de pensamiento y religión; a asociarse, reunirse y e) expresar resistencia; a la protección de la esfera privada y de los derechos de la familia; f) la seguridad social, al trabajo, g) descanso y vacaciones, a un estándar de vida adecuada, a la educación y a participar libremente en la vida cultural de la comunidad.

#### a. Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales - PIDESC

El 10-12-2008 la ONU adoptó el Protocolo Facultativo del PIDESC. Contribuirá a desarrollar el contenido de los DESC y las correspondientes obligaciones de los Estados, a guiar a los tribunales nacionales e instituciones de DD.HH.; asimismo, será un foro dónde solicitar una reparación a las víctimas de violaciones de los derechos económicos, sociales y culturales que no logran un recurso efectivo en sus sistemas legales nacionales.

### 2.2 Principales Derechos Económicos Sociales y Culturales DESC

#### a. El Derecho a Trabajar es el primero de los derechos específicos reconocidos en el PIDESC

“(…) el derecho de toda persona a tener la oportunidad de ganarse la vida mediante un trabajo” (art. 6 PIDESC). Se ocupa exclusivamente del acceso al trabajo. Reconoce el trabajo para todos/as y cada uno/a:

Derecho a participar en las actividades de producción y prestación de servicios de la sociedad, y a los beneficios en una medida que garantice un nivel de vida adecuado; una distribución del trabajo y del acceso a los recursos en forma que permita la participación de todos los que quieran trabajar. Garantiza que nadie quede excluido de la esfera económica. Incluye “el derecho de toda persona a tener la oportunidad de ganarse la vida mediante un trabajo libremente escogido o aceptado”.

Derechos en el trabajo o derechos laborales: a) A condiciones dignas de trabajo; b) A trabajo libremente escogido o aceptado; c) A remuneración adecuada; d) A limitación de la jornada y a períodos de descanso remunerado pagado; e) A igual remuneración por trabajo de igual valor; f) A la igualdad en el trato; g)- A condiciones de trabajo seguras e higiénicas; y, h) A la libertad de asociación, a la negociación colectiva y a huelga.

#### b. Derecho de las Mujeres al Trabajo

Gran cantidad de trabajo absolutamente necesario para la vida, en su mayoría realizado por mujeres, no es remunerado; forman una parte importante de la economía, aunque el dinero apenas intervenga, pertenecen a un sector denominado Economía del Cuidado: crianza de los niños, cuidado de las personas de edad y mejora de la calidad de vida de la comunidad. (Encuesta del Uso del Tiempo)

El significado del trabajo cambia si se incluye el trabajo no remunerado que en este momento la sociedad no valora o valora de manera insuficiente: Se Reconocería el trabajo productivo de las mujeres y les permitiría dedicarse a labores domésticas que fueran rentables. Las mujeres son relegadas a trabajos poco calificados y mal remunerados; una nueva perspectiva ayudaría a asegurar que las mujeres puedan tener horarios laborales flexibles y que puedan reintegrarse al trabajo luego de su ausencia por matrimonio y maternidad sin recibir un castigo por ello.

c. Derecho a una Alimentación Adecuada.

El derecho humano a la alimentación es parte del derecho a un nivel de vida adecuada, que se hace efectivo mediante: el derecho de toda persona a ganarse la vida o a la seguridad social o a programas de asistencia social.

Incluye, el acceso en términos de calidad y cantidad: nutrientes, calorías y proteínas. El alimento está vinculado a la forma en que es producido, adquirido y consumido, aspectos fundamentales de la cultura y de los valores de una comunidad y de su identidad. Se deben respetar proteger y hacer efectivos los derechos culturales y de las minorías sobre la alimentación.

El hambre y la malnutrición son consecuencia de la falta de acceso a los alimentos adecuados; resultado de la pobreza, la discriminación y mala distribución de la producción y de la riqueza. En situaciones de hambre severa y malnutrición, las personas carecen de acceso a los alimentos porque su comunidad no tiene acceso a ellos; en estas situaciones las que más sufran privaciones son las mujeres y las niñas.

La seguridad alimentaria en el Perú está estrechamente vinculada a la evolución de la pobreza y en especial de la pobreza extrema, y no a la disponibilidad y estabilidad general en el suministro de alimentos.

En situación de inseguridad alimentaria: 11 millones en emergencia alimentaria; 4 millones. Una parte recibe ayuda de los programas sociales del Estado.

Razones de la crisis alimentaria: 1a: encarecimiento de costos de producción de pequeños productores. 2a: ganancias concentradas en intermediarios (importadores y comerciantes locales y regionales). 3a: pequeños productores agrarios no producen lo suficiente para sostener a la familia y compran sus alimentos en el mercado. 4a: la recesión económica mundial. Es preciso aumentar el gasto social en las áreas rurales pobres y en las áreas urbanas con mayor desempleo. La mejor manera de proteger la economía rural y reducir la inseguridad alimentaria, es manteniendo activa la economía y estimulando el mercado interno.

- Peruanas y la seguridad alimentaria

Según el Censo Nacional de Población del 2017, el 20.07% de la población femenina vive en el área rural y en base al Censo Nacional Agropecuario del 2012 el 49.38%% de mujeres entre 15 y 49 años se dedica a la agricultura. La agricultura, ganadería, caza y silvicultura concentran la mayor cantidad de PEA ocupada nacional, 2'342,493, el 22.02%, y las mujeres son 488,951, el 20.87% con relación a los hombres<sup>1</sup>.

<sup>1</sup> INEI: Censo Nacional de Población y Vivienda.2007)

En los últimos cinco años (2012-2016), 1 millón 773 mil personas dejaron de ser pobres al disminuir en 7,1 puntos porcentuales les, lo cual significó que 7 millones de personas dejaron de ser pobres. Sin embargo, la incidencia de la pobreza en el área rural alcanzó al 43,8% de la población reduciéndose en 1,4 puntos porcentuales respecto al año 2015; mientras que en el área urbana afectó al 13,9% de la población al disminuir en 0,6 puntos porcentuales en comparación con el año anterior<sup>2</sup>.

d. Derecho a la Salud

Es “el derecho de toda persona al disfrute del más alto nivel posible de salud física y mental” (PIDESC art. 12). Este artículo identifica “algunas de las medidas” que el estado debe tomar “a fin de asegurar la plena efectividad de este derecho”: a) reducción de la mortalidad infantil y provisión del desarrollo saludable de los niños; b) mejoramiento de las condiciones ambientales y control de las consecuencias y condiciones de trabajo en la industria y minería; c) prevención, tratamiento y control de enfermedades, incluyendo sistemas de salud preventiva y sistemas de control de salud ocupacional, y d) servicios asistenciales básicos para toda la población.

e. Derecho a un Ambiente Sano.

La contaminación ambiental tiene efectos perjudiciales para los seres humanos y su calidad de vida. La degradación del medio ambiente - tierra, agua y aire - afecta al mundo durante los dos últimos siglos. Son crecientes los daños ambientales: tala y deforestación de bosques, contaminación de aguas y aire, altas emisiones de monóxido de carbono, que vienen provocando no sólo el calentamiento de la tierra, sino profundos cambios climáticos (huracanes, desglaciación, inundaciones, sequías, friajes, fenómenos del niño). Relación entre la protección ambiental y las normas de derechos humanos: “El hombre tiene el derecho fundamental a la libertad, igualdad y condiciones adecuadas de vida, en un ambiente con una calidad que le permita vivir con dignidad y bienestar; y, tiene la responsabilidad de mejorar y proteger el medio ambiente para las presentes y futuras generaciones” (Principio 1, Declaración de Estocolmo -1972).

### **2.3 La Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer CEDAW.**

Adoptada en 1979, entró en vigor en 1981. Ley internacional de los derechos de las mujeres. Establece una agenda de acción para acabar con la discriminación contra las mujeres. Único tratado de DD.HH. que afirma los derechos reproductivos y sexuales de las mujeres. Reafirma el derecho de las mujeres de adquirir, cambiar o retener su nacionalidad y la de sus hijos menores. Los Estados acuerdan tomar las medidas apropiadas contra todas las formas de tráfico de mujeres y explotación de menores.

Define como discriminación “(...) cualquier distinción, exclusión o restricción basada en el sexo que tenga por objeto o por resultado menoscabar o anular el reconocimiento de la mujer, independientemente de su estado civil, sobre la base de la igualdad del hombre y la mujer, de los DD.HH. y las libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural y civil o en cualquier otra esfera”.

Para acabar con la discriminación contra las mujeres en todas sus formas, los Estados se comprometen a:

---

<sup>2</sup>Jefe del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), Dr. Aníbal Sánchez Aguilar.

incorporar el principio de igualdad de hombres y mujeres en sus sistemas legales.

establecer tribunales y otras instituciones públicas para asegurar la protección efectiva de las mujeres contra la discriminación; y asegurar la eliminación de todos los actos de discriminación contra las mujeres de parte de personas, organizaciones o empresas.

Los países están obligados a poner en práctica las provisiones y a presentar informes nacionales, al menos cada cuatro años, sobre las medidas que han tomado para cumplir con las obligaciones del tratado. El octavo informe periódico del Perú fue en el 2016.

Protocolo Facultativo (Pf) de la CEDAW entró en vigor el 2000. Es un mecanismo de supervisión de la CEDAW; permite al Comité sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer de la ONU, recibir y considerar denuncias de violaciones de derechos contemplados en la CEDAW, investigar en caso de violaciones graves o sistemáticas cometidas por un Estado. Acepta denuncias presentadas por: quien considere que ha sido víctima de una violación de sus derechos o terceras personas, con consentimiento de las víctimas de derechos violados.

#### **1.4 La Declaración de Viena 1993 sobre Derechos Humanos de las Mujeres**

Declara: Los DD.HH. de la mujer y de la niña son parte inalienable, integrante e indivisible de los DD.HH. universales.

Todos los DD.HH. y las libertades fundamentales son indivisibles e interdependientes; debe darse igual atención y urgente consideración a la aplicación, promoción y protección de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales.

Los Estados tienen la obligación de proteger y promover los DD.HH. Nadie puede argumentar razones religiosas o tradicionales para justificar una violación a los DD.HH. La Comunidad internacional puede intervenir cuando un Estado viola los DD.HH. de su población, o cuando miembros de ese estado denuncian una violación de DD.HH.

#### **1.5 El Concepto de Género<sup>3</sup>**

Cuando hablamos de género nos referimos a los modos que hombres y mujeres tienen de relacionarse, en un determinado lugar y tiempo, que fueron construidos culturalmente, y que se transmiten y aprenden en los espacios de socialización, como la familia, la comunidad, la escuela, el barrio, la iglesia, etc.

La categoría género, como construcción social y como producto de la cultura, establece qué es lo que se espera de los varones y qué se espera de las mujeres.

##### Son los roles y funciones atribuidos a varones y mujeres

Estereotipos que regulan y preestablecen sus comportamientos, en ámbitos privados como la familia y en ámbitos públicos como el trabajo remunerado, las organizaciones o la política. A estas “regulaciones” también se las llama orden de género o mandatos de género.

Este orden, construido culturalmente, está sostenido por prejuicios basados en la diferencia sexual y biológica entre el sexo masculino y el sexo femenino, y conservado por la relación histórica y jerárquica entre varones y mujeres. Este poder se ejerce de manera desigual, colocando a las mujeres en una posición de subordinación respecto de los varones.

Para incorporar la mirada de género en nuestro análisis sobre la sociedad y las relaciones que se desarrollan entre las personas, es necesario comenzar por reconocer que existen diferencias biológicas o “naturales” entre varones (testículos, pene), y mujeres (ovarios, útero, mamas). Pero

---

<sup>3</sup> Se ha tomado las principales ideas propuestas en la GUÍA DE CAPACITACIÓN - INVESTIGACIÓN DEL GÉNERO Y CAMBIO CLIMÁTICO EN LA AGRICULTURA Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA PARA EL DESARROLLO, CCAFS & FAO, 2013 [www.fao.org/climatechange/micca/gender](http://www.fao.org/climatechange/micca/gender)

que también existen entre las personas diferencias construidas y aprendidas culturalmente: son los roles que desempeñan en la sociedad varones y mujeres y las actitudes que se espera que tengan.

a. Sistema de género<sup>4</sup>

Son las creencias, costumbres, reglas y normas a través de las cuales las sociedades definen lo que las personas son y lo que deben hacer por el solo hecho de ser mujer u hombre, los sistemas de género organizan la sociedad a partir de roles que asigna a mujeres y hombres. La división del trabajo responde a la operación de los sistemas de género y es central a la organización del trabajo en cualquier sociedad. " Un sistema sexo-género es el conjunto de disposiciones por el que una sociedad transforma la sexualidad biológica en productos de la actividad humana, y en el cual se satisfacen estas necesidades humanas transformadas".

b. Autonomía<sup>5</sup>

Es la capacidad de una persona de desarrollar "poder sobre sí misma" a través del desarrollo de los medios materiales y no materiales para sobreponerse a la opresión que traen las distintas formas de "poder sobre otros", poderes que son los que someten a las personas. Es decir, es el poder sobre su propia vida, de definir una agenda propia. Enfoca los procesos internos que permiten la autodeterminación, autodefinición y la autorrealización como los procesos orientados hacia el exterior como el empoderamiento. Según Wicky Meynen y Virginia Vargas, son diversas las dimensiones donde se desarrolla la autonomía:

- Autonomía física: autocontrol de la sexualidad y de la fecundidad.
- Autonomía económica: acceso y control sobre los medios de producción.
- Autonomía política: derechos políticos
- Autonomía sociocultural: capacidad de afirmar identidades propias y a la autoestima.
- Autonomía organizativa: participación en espacios, organizaciones, movimientos.

La meta de las intervenciones de desarrollo y las estrategias legales e institucionales es la **igualdad de género**, implican una participación equitativa de mujeres y hombres en la toma de decisiones, la misma capacidad de ejercer sus derechos humanos, un acceso equitativo a los recursos y a los beneficios del desarrollo, así como el control de estos, e iguales oportunidades de empleo y en todos los demás aspectos de sus medios de vida.

La mejora de la igualdad de género y el fomento del empoderamiento de las mujeres han sido refrendados en numerosos compromisos internacionales, incluidos los Objetivos de Desarrollo del Milenio de las Naciones Unidas, la Declaración Universal de los Derechos Humanos y la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. Pese a estos compromisos internacionales, la desigualdad de género persiste.

Una forma de reducir las desigualdades de género es desarrollar la **equidad de género**, lo que significa "la justicia e imparcialidad en el tratamiento de las mujeres y los hombres en términos de derechos, beneficios, obligaciones y oportunidades. Mediante el establecimiento de relaciones sociales en las que ninguno de los sexos sufra discriminación, la equidad de género aspira a mejorar las relaciones y funciones de género y alcanzar la igualdad de género.

La esencia de la equidad no reside en un trato idéntico (el trato puede ser igual o diferente), pero debería siempre considerarse equivalente en términos de derechos, beneficios, obligaciones y oportunidades" (FAO, 2011b ¿Por qué el género?)<sup>6</sup>

<sup>4</sup> Sistemas de género – Rubín Gayle 1986-1997.

<sup>5</sup> AUTONOMIA COMO ESTRATEGIA PARA EL DESARROLLO DESDE LOS MULTIPLES INTERESES DE LAS MUJERES / MEYNEN, Wicky ;VARGAS, Virginia .- Bilbao: Hegoa , 1991 .- 1vol; 17pp; 28cms .-

<sup>6</sup>WWW.FAO.O RG/GENDER/G ENDER -HOME/G ENDER-WHY/PORQUE EL GENERO /ES

La FAO recomienda un desarrollo que abarque las necesidades a largo plazo de las mujeres rurales, su poder de toma de decisiones y su acceso y control sobre recursos críticos como la tierra o su propia mano de obra. La razón para ello es que son precisamente las necesidades de las mujeres las que se han pasado por alto, por lo que existe una necesidad específica de inclusión de estas. Sin embargo, también debemos tener en cuenta que la equidad entre los géneros debe considerar tanto a hombres como a mujeres. Es importante recordar que las funciones de mujeres y hombres son el resultado de negociaciones y relaciones entre ellos.

c. Las relaciones de género

Son las formas en las que una sociedad define derechos, responsabilidades e identidades de hombres y mujeres con respecto al otro. Las relaciones de género están basadas en poder y negociaciones y las funciones de género están estrechamente vinculadas, influyendo mutuamente en la definición y el desarrollo de cada uno.

Además de las funciones atribuidas a hombres y mujeres con respecto al otro, los hombres y las mujeres desempeñan múltiples funciones. “Mientras que los hombres suelen desempeñar sus funciones secuencialmente, centrándose en una sola función productiva, las mujeres deben normalmente desempeñar sus funciones simultáneamente, equilibrando las demandas de cada una de ellas con sus limitaciones temporales. La división del trabajo basada en el género de un espacio socioeconómico específico determina las funciones que hombres y mujeres desempeñan realmente. Dado que hombres y mujeres desempeñan funciones diferentes, a menudo se enfrentan a obstáculos culturales, institucionales, físicos y económicos muy diferentes, muchos de ellos enraizados en prejuicios y discriminaciones sistemáticos” (OIT, 1998).

d. Brechas de género

La brecha de género es la diferencia entre mujeres y hombres que se refleja en los logros o actitudes sociales, políticos, intelectuales, culturales o económicos. También se refieren a las diferencias que hombres y mujeres tienen al acceso y control de los recursos, a la diferencia de oportunidades que hombres y mujeres tienen para acceder a los beneficios del desarrollo. Las brechas de género muestran las desventajas sociales que viven las mujeres

e. Barreras de género

Las barreras de género se definen como aquellas limitaciones, obstáculos o impedimentos a los que se enfrentan las mujeres a lo largo del desarrollo de su vida. Destacando la confluencia e interrelación de factores de externos, del entorno (culturales, formativos, económicos o productivos) e Internos, (motivaciones, actitudes, percepciones, deseos...).

f. Análisis de género en el sector agrícola

El análisis de género es el estudio de las distintas funciones y responsabilidades de hombres y mujeres; su acceso diferenciado a los recursos y su control sobre los mismos; y sus necesidades prioritarias para entender y abordar mejor la desigualdad de género (FAO, 2011b).

## 1.6 ¿Por qué es Importante la Igualdad de Género en la Agricultura?

La igualdad de género es crucial para el desarrollo agrícola y para alcanzar desarrollo sostenible. La definición de *género* utilizado aquí se refiere a los atributos y oportunidades económicas, sociales, políticas y culturales asociadas con el hecho de ser hombre o mujer.

Utilizamos la definición del Informe de seguimiento mundial de 2007 sobre igualdad de género, que significa acceso igualitario a “las oportunidades que permiten a las personas la búsqueda de una vida elegida por ellas mismas y evitar privaciones extremas en los resultados [de dicha búsqueda]”, destacando la igualdad de género en derechos, recursos y voz.

a. Las cuestiones de género se deben tratar desde una perspectiva de desarrollo

Primero, la dimensión de género es crucial por razones económicas y desde el punto de vista de la eficiencia. Esto es especialmente así en el sector agrícola, donde las desigualdades de género en el control y acceso a los recursos son persistentes, debilitando un desarrollo sostenible e inclusivo del sector. Segundo, la equidad o las cuestiones de distribución están relacionadas con las diferencias de género en los resultados. Las diferencias de género, que surgen de las relaciones construidas socialmente entre hombres y mujeres, afectan la distribución de recursos entre ellos y causan muchas disparidades en los resultados del desarrollo. Tercero, los roles y relaciones de género afectan a la seguridad alimentaria y al bienestar de los hogares, indicadores fundamentales del desarrollo humano. Por último, pero no menos importante, la igualdad de género es un derecho humano fundamental, que tiene valor en sí mismo y por sí mismo.

Las mujeres también participan activamente como comerciantes, trabajadoras y emprendedoras, a pesar de que hacen frente a muchas dificultades (en comparación con sus pares masculinos) en el acceso al mercado. Sin embargo, el diseño de muchas políticas y proyectos de desarrollo continúa asumiendo equivocadamente que los agricultores y trabajadores rurales son principalmente hombres.

Desigualdades de género significativas en el acceso de las personas a otros recursos y servicios productivos: tierra, mano de obra, servicios financieros agua, infraestructuras rurales, tecnología y otros insumos.

La distribución de la propiedad de la tierra está fuertemente sesgada hacia los hombres. Por ejemplo, aproximadamente del 70 al 90 % de los propietarios formales de tierras agrícolas en la mayoría de los países latinoamericanos son hombres<sup>7</sup>.

Las evidencias sugieren también que fortalecer los derechos a la tierra de las mujeres puede aumentar significativamente los ingresos y el bienestar de las familias, certificar la titularidad de la tierra de las mujeres tuvo un impacto positivo en el bienestar femenino y de los hogares.

Las personas en condiciones de pobreza, especialmente las mujeres, tienen dificultades para hacerse oír aun en sistemas democráticos, y para aumentar las reformas en la rendición de cuentas y la gobernanza en muchas áreas (Banco Mundial 2007a). Por ejemplo, estudios recientes hacen hincapié en que la representación de las mujeres y la integración de género en los planes nacionales y las estrategias del sector agrícola continúan siendo un reto (Banco Mundial 2005b).

Las mujeres hacen frente a considerables limitaciones y vulnerabilidades relacionadas con el género comparadas con los hombres, debido a las estructuras existentes en los hogares y las sociedades. Es común la apropiación de los activos de las mujeres y los niños y niñas. Además, la exposición a los riesgos de conflictos violentos y desastres naturales afecta de forma diferente a las mujeres que a los hombres; a menudo influenciados por desigualdades de género existentes en la distribución de la comida en los hogares, limitaciones de movilidad, y otros factores socioculturales. Por ejemplo, tras fenómenos naturales extremos donde se destruyen viviendas e infraestructuras las tareas del hogar y las responsabilidades familiares de las mujeres aumentan de tal manera que les es difícil volver a trabajar en la producción y atender las emergencias de familias y comunidades.

La participación y la voz de las mujeres en las organizaciones es limitada, es menos probable que reciban información crucial para estar preparadas ante las emergencias, y poseen escasos ahorros o activos para asegurarse contra los impactos externos.

## 1.7 Agricultura Familiar

Se entiende por agricultura familiar al modo de vida y de producción que practican hombres y mujeres de un mismo núcleo familiar en un territorio rural en el que están a cargo de sistemas productivos diversificados, desarrollados dentro de la unidad productiva familiar, como son la producción agrícola, pecuaria, de manejo forestal, industrial rural, pesquera artesanal, acuícola y apícola, entre otros.

La unidad agropecuaria familiar es aquella cuya principal fuente de ingreso proviene de la explotación y conducción de actividades agropecuarias. Trabajan directamente en las labores productivas el titular y su familia, bajo cualquier régimen de tenencia del predio rural, pudiendo contratar trabajadores permanentes o eventuales.

El Ministerio de Agricultura y Riego del Perú MINAGRI, a través de su estrategia nacional de agricultura familiar (ENAF 2015 – 2021) señala que la AF se caracteriza principalmente por el predominante uso de la fuerza de trabajo familiar, el limitado uso de recursos, tierra, agua, bosques, capital. Una estrategia de sobrevivencia de ingresos múltiples y por su heterogeneidad<sup>8</sup>. (MINAGRI 2015, pág. 32).

La ENAF peruana (MINAGRI 2015) diferencia a las unidades de la AF a partir de niveles de acumulación y las clasifica en tres categorías. a) Unidades de subsistencia o reproducción simple, (producen principalmente para el autoconsumo), b) Unidades de acumulación intermedia (superan el nivel de subsistencia) y, c) Unidades consolidadas (logran acumular y crecer).

---

<sup>8</sup> Estrategia Nacional de agricultura familiar (ENAF 2015-2021), Minagri 2015, pág. 32

### **III. METODOLOGIA**

La metodología tiene un enfoque participativo que combina técnicas mixtas cualitativa y cuantitativa.

El diagnóstico se inició con acciones de identificación y reconocimiento del espacio geográfico y territorio donde interactúa el programa.

Recojo de información cualitativa a través de entrevistas a profundidad a 10 informantes: 7 lideresas campesinas, 3 líderes campesinos, y la realización de un grupo focal con 5 integrantes del equipo de campo de CEPES (1 mujer 4 hombres).

Compilación y análisis de información cuantitativa correspondiente a datos del IV Censo Nacional Agrario – CENAGRO 2012, del Censo Nacional de Población Vivienda 2017, Información del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. Informes sobre los Centros de Emergencia Mujer provincia de Huancavelica, así como del Jurado Nacional de Elecciones.

Validación de primeros resultados del diagnóstico en dos talleres participativos, uno con lideresas y líderes de las comunidades del ámbito del diagnóstico, allí se complementó información para el diagnóstico como es la determinación del uso del tiempo de hombres y mujeres de las familias campesinas en momentos de siembra, labores culturales y cosecha de la papa, un segundo taller de validación se realizó con el equipo técnico de CEPES Huancavelica y un tercer momento, la realización de taller de presentación de resultados al equipo de contrapartes de ITV..

El centro de atención al realizar el diagnóstico es la identificación y el reconocimiento de los trabajos que realizan las mujeres: su rol y aportes en la producción agropecuaria familiar; los diferentes aportes y actividades que realizan para garantizar el bienestar de las familias campesinas y el desarrollo de sus comunidades. Así como identificar las dificultades que tienen que sortear en estas responsabilidades. Utilizamos el análisis de brechas y sus principales causas, así como las potencialidades para orientar algunos cambios.

El análisis de género requiere datos de hogares mixtos, así como de hogares encabezados por hombres y hogares encabezados por mujeres. Utilizamos información de las fuentes que contienen diferenciación por sexo como IV CENAGRO, análisis de brechas sobre uso de recursos, carga de trabajo, el uso del tiempo, nivel educativo, acceso a la salud, afectaciones por violencia. De otro lado, se recopiló, organizo y analizo información directa de las mujeres, sus organizaciones, así como de algunas autoridades hombres las comunidades campesinas.

Las entrevistas y la contrastación con los datos del IV Cenagro ha permitido conocer y comprender el punto de vista de mujeres jefas de hogar, mujeres con pareja en diferentes comunidades y caseríos. Es una aproximación a sus condiciones, necesidades y expectativas.

Se sabe que la discriminación, y desigualdades que afectan a las mujeres tienen una larga data en la historia de nuestras sociedades al punto que se ha naturalizado y convertido en parte de la cultura y, que lograr cambios significativos tomara largo tiempo. Sin embargo, es importante actuar con prontitud para poder aportar para que esta realidad cambie.

## IV. ASPECTOS GENERALES DE LA PROVINCIA DE HUANCAMELICA Y SUS DISTRITOS<sup>9</sup>

### 4.1 Ubicación Geográfica

La Provincia de Huancavelica está ubicada en la parte central de la Región Huancavelica, incrustada en la Sierra Central del País, al sur este de la Capital de la República; su territorio abarca desde los 2,700 m.s.n.m. hasta los 5500 m.s.n.m. y está comprendida en las coordenadas geográficas 12°22'05" hasta 13°11'25" de Latitud Sur y 74°40'18" hasta 75°34'38" de Longitud Oeste. La capital de la Provincia se halla a 3,650 m.s.n.m.

### 4.2 Extensión Territorial

Cuenta con una superficie total de 4,215.56 Km<sup>2</sup>., constituyéndose en la segunda Provincia de mayor extensión territorial de la Región, luego de Huaytará que tiene una extensión superficial de 6458.39 Km<sup>2</sup>.

### 4.3 Límites y Accesos:

Norte: provincia de Taya caja.

Sur: provincias de Huaytará y Castrovirreyna.

Este: provincias de Churcampa, Angaraes y Acombaba.

Está conformada por 19 distritos: Huancavelica, Ascensión, Huachocolpa, Palca, Nuevo Occoro, Laria, Huando, Conayca, Izcuchaca, Cuenca, Pilchaca, Moya, Huayllahuara, Vilca, Manta, Acombabilla, Mariscal Caceres, Acoria y Yauli.



<sup>9</sup> Plan estratégico institucional provincia de Huancavelica 2011 - 2014

#### 4.4 Población

Según los datos del último censo INEI 2017, la Región de Huancavelica ha descendido su población de 454, 797 habitantes en el 2007 a 347, 639. La mayor cantidad de habitantes del departamento de Huancavelica se encuentra en la provincia con el mismo nombre. Según este censo las mujeres representan el 52% y los hombres el 48% (tabla 1) y el 46% de la población es rural. (tabla 2)

**Tabla 1. POBLACION URBANA Y RURAL**

Ámbito	Población 2007				Total
	Urbano	%	Rural	%	
País (Perú)	20,810,288	76	6,601,869	24%	27,412,157
Región (Huancavelica)	144,022	32	310,775	68%	454,797
Provincia (Huancavelica)	59,851	42	82,872	58%	142,723

Fuente: Censos Nacionales 2017: XII de población VII de vivienda

Ámbito	Población 2017				Total
	Urbano	%	Rural	%	
País (Perú)	29,381,884	79	5,733,099	21%	27,946,060
Región (Huancavelica)	105,862	30	241,777	70%	347,639
Provincia (Huancavelica)	61,849	54	53,205	46%	115,054

Fuente: Censos Nacionales 2017: XII de población VII de vivienda y III de comunidades indígenas

**TABLA 2. POBLACION SEGÚN SEXO PROVINCIA DE HAUNCAVELICA**

Ámbito	Población		Total
	Hombre	Mujer	
Región (Huancavelica)	168,842	178,797	347,639
Provincia (Huancavelica)	55,247	59,807	115,054
% provincia	48%	52%	100%

Fuente: INEI Censo de Población y Vivienda 2017.

En los Distritos de la provincia de Huancavelica se sigue la tendencia de una mayor cantidad de población femenina, solo los distritos de Acobambilla y Huachocolca la relación es diferente pues hay mas hombres que mujeres. (Tabla 3).

**Tabla 3. Población por distritos**

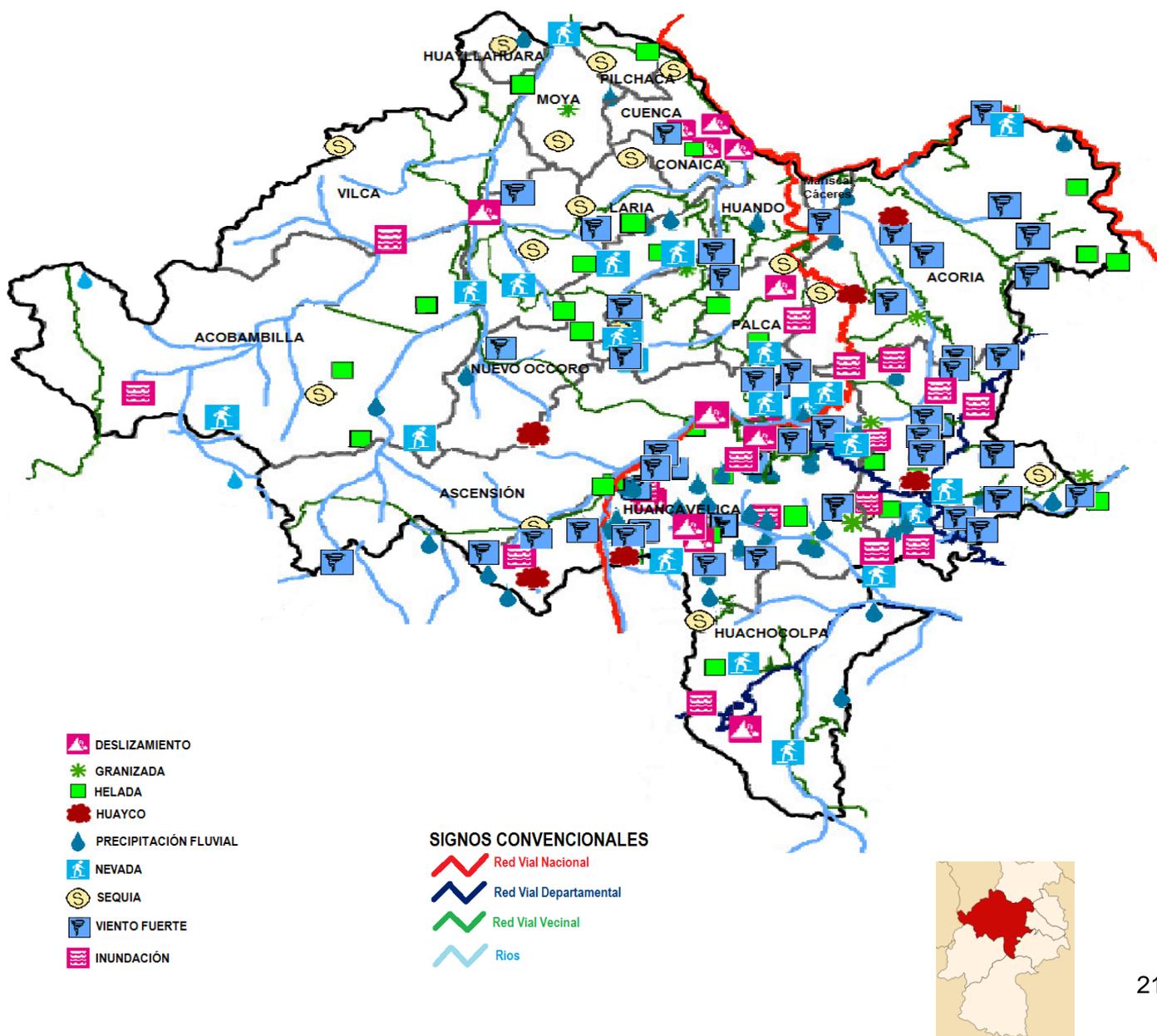
	POBLACION		
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
<b>PROVINCIA HUANCAMELICA</b>	<b>115,054</b>	<b>69,600</b>	<b>73,123</b>
Distrito de Huancavelica	<b>39,776</b>	<b>19,064</b>	<b>20,712</b>
<b>Distrito ACOBAMBILLA</b>	<b>2,020</b>	<b>1,024</b>	<b>996</b>
<b>Distrito ACORIA</b>	<b>17,800</b>	<b>8,436</b>	<b>9,364</b>
<b>Distrito CONAYCA</b>	<b>851</b>	<b>406</b>	<b>445</b>
<b>Distrito CUENCA</b>	<b>1,137</b>	<b>553</b>	<b>584</b>
<b>Distrito HUACHOCOLPA</b>	<b>1,875</b>	<b>1,023</b>	<b>852</b>
<b>Distrito HUAYLLAHUARA</b>	<b>637</b>	<b>275</b>	<b>362</b>
<b>Distrito IZCUCHACA</b>	<b>846</b>	<b>408</b>	<b>438</b>
<b>Distrito LARIA</b>	<b>746</b>	<b>369</b>	<b>377</b>
<b>Distrito MANTA</b>	<b>953</b>	<b>448</b>	<b>505</b>
<b>Distrito MARISCAL CACERES</b>	<b>509</b>	<b>247</b>	<b>262</b>
<b>Distrito MOYA</b>	<b>982</b>	<b>447</b>	<b>535</b>
<b>Distrito NUEVO OCCORO</b>	<b>1,686</b>	<b>808</b>	<b>878</b>
<b>Distrito PALCA</b>	<b>2,005</b>	<b>954</b>	<b>1,051</b>
<b>Distrito PILCHACA</b>	<b>500</b>	<b>245</b>	<b>255</b>
<b>Distrito VILCA</b>	<b>1,891</b>	<b>867</b>	<b>1,024</b>
<b>Distrito YAULI</b>	<b>19,237</b>	<b>9,206</b>	<b>10,031</b>
<b>Distrito ASCENSION</b>	<b>15,566</b>	<b>7,551</b>	<b>7,995</b>
<b>Distrito HUANDO</b>	<b>6,037</b>	<b>2,896</b>	<b>3,141</b>

Fuente: Censos Nacionales 2017: XII de población VII de vivienda y III de comunidades indígenas

## 4.5 Situación de Vulnerabilidad ante desastres naturales Provincia de Huancavelica

Las características topográficas y geológicas de Huancavelica, principalmente en temporadas de lluvia sufren, diversos desastres como: deslizamiento de tierra y lodo, desborde de ríos, inundaciones de áreas de cultivo; el escenario de crecimiento fluvial afecta, principalmente a las viviendas y escuelas de adobe y tapial, carreteras y trochas carrozables, vías férreas, puentes, pastizales, ganado, etc.; durante los meses de octubre, noviembre, diciembre, enero, febrero y marzo, según el calendario de lluvias, es la temporada de mayor vulnerabilidad de las poblaciones cercanas a los ríos, quebradas y lagunas.

Según el Mapa de Afectaciones Múltiples de la Provincia Huancavelica, los distritos de Huancavelica, Yauli y Acoria, son los ámbitos con mayor influencia de afectaciones climáticas, con mayor presencia se identifican: deslizamientos e inundaciones; por otro lado, respecto al fenómeno de sequías, estos se identifican con mayor notoriedad en la parte norte de la provincia, afectando a los distritos: Huayllahuara, Conaica, Moya, Laria y Pilchaca, en menor medida al Distrito de Vilca. Y por la situación del cambio climático global, las catástrofes naturales son cada vez más frecuentes y severas. Las consecuencias no son las mismas para todos y todas, El Simpad – Sistema Nacional de Información para la prevención de desastres es quien monitorea las ocurrencias diversas referentes las catástrofes naturales.



Un ejemplo de cómo los desastres naturales no afectan de igual forma a mujeres y hombres nos lo ofrece el SIMPAD que el 14/03/ 2019 señala la ocurrencia de lluvias intensas todos los días de marzo a partir del mediodía en el Departamento de Huancavelica, Provincia de Castrovirreyna Distrito de Arahua, vemos que los casos de afectación son más a mujeres que a hombres. Tabla 4.

**Tabla 4. Daños a la vida y salud de la persona**

Condic ón	Menor de 1 año		De 1 a 17 años		De 18 a 49 años		De 50 a 59 Años		MAYOR DE 60 AÑOS		GESTA NTES
	M	F	M	F	M		M	F	M	F	F
<b>Afecta</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>11</b>	<b>23</b>	<b>4</b>	<b>6</b>	<b>3</b>	<b>12</b>	<b>3</b>

Fuente Simpad 2019

#### 4.5 Actividad económica <sup>10</sup>

La principal actividad económica que se desarrolla en Huancavelica es la agricultura. La PEA según la actividad económica a la que se dedican, muestra a la agricultura, ganadería y silvicultura, como la primera fuente de trabajo con 54.2% de participantes seguido del comercio por menor y enseñanza con 8%.

La actividad agrícola se desarrolla dentro de un marco social y cultural de honda tradición provincial y regional, es conducido generalmente por las familias de las comunidades campesinas. La producción en su mayoría es de subsistencia, aunque una parte importante es para la venta en los mercados y ferias locales y en los mercados regionales.

A nivel provincial el 5.50% de la superficie agrícola es conducida bajo riego, el 94.50% de la superficie en seco, el nivel de producción y tipo de productos depende en gran parte de los pisos agroecológicos existentes.

La provincia de Huancavelica cuenta con el 67% de la producción anual de papa sobre todo nativa, siendo esta su producto bandera, la cual representa el 25.56% de aporte de la provincia a la producción departamental, en segundo lugar, tenemos al grano de cebada, el 15% de la producción en la provincia representa el 34.25% de aporte a la producción departamental, Mientras el resto de los productos, varían en menos del 3% de la producción anual.

#### 4.6 principales profesiones/ ocupaciones en Huancavelica

La agricultura es la principal actividad económica sin embargo hay desplazamientos que son principalmente masculinos a trabajos en otras labores en las ciudades. En la siguiente tabla 5 se observa que el 85% (15,096) personas tienen como ocupación principal la agricultura, se observa que en el caso de las mujeres dedicadas a esta actividad representa el 88% (4,186) y los hombres 85% (10,910). Ver tabla 5.

<sup>10</sup> Plan de desarrollo concertado de la provincia de Huancavelica 2011-2021

**Tabla 5 Principales profesiones / Ocupaciones de la provincia de Huancavelica diferenciada por sexo**

Profesiones/ Ocupaciones	Hombre	Mujer	Total
Fuerzas Armadas y Policiales	2	-	2
Agrónomos y afines	15	2	17
Profesores de Educación Secundaria y Básica	1	-	1
Profesores y Maestros de Primaria	193	37	230
Otros Profesionales de la enseñanza	5	2	7
Otros Profesionales	32	5	37
Técnicos en Agronomía y Zootecnia	189	36	225
Otros Técnicos de mando medio	96	22	118
<b>Agricultor</b>	<b>10,910</b>	<b>4,186</b>	<b>15,096</b>
Ganadero	691	353	1,044
Otros Oficios	607	73	680
Comerciantes	65	67	132
<b>Total</b>	<b>12,806</b>	<b>4,783</b>	<b>17,589</b>

Fuente: IV CENAGRO 2012 – Elaboración propia

En los distritos donde se ejecutan los proyectos de CEPES vemos en la tabla 6 lo siguiente:

- En los cuatro distritos (Laria, Nuevo Occoro, Palca y Conayca, es la agricultura la principal ocupacion de sus pobladores, pero los porcentajes más altos son de las mujeres, los hombres tienen mayor diversidad de oficios. Sin embargo, el censo no recoge actividades como las artesanías sobre todo de tejido, la crianza de animales menores o la producción en biohuertos que son conducidos por mujeres. La principal razón es que estas actividades son consideradas como prolongación del trabajo doméstico no remunerado de las mujeres.

**Tabla 6. Principales profesiones / Ocupaciones de los distritos del ámbito de CEPES**

Dpto. Huancavelica Prov. Huancavelica Dist. Laria			
Profesión u Oficio	Sexo		
	Hombre	Mujer	Total
Profesores y Maestros de Primaria	4	-	4
Otros Profesionales	1	-	1
Técnicos en Agronomía y Zootecnia	4	-	4
Otros Técnicos de mando medio	1	-	1
<b>Agricultor</b>	<b>214</b>	<b>66</b>	<b>280</b>
Ganadero	-	1	1
Otros Oficios	2	1	3
<b>Total</b>	<b>226</b>	<b>68</b>	<b>294</b>

Dpto. Huancavelica Prov. Huancavelica Dist. Nuevo Occoro			
Profesión u Oficio	Sexo		
	Hombre	Mujer	Total
Agrónomos y afines	1	-	1
Profesores y Maestros de Primaria	9	-	9
Técnicos en Agronomía y Zootecnia	8	3	11
Otros Técnicos de mando medio	7	1	8
<b>Agricultor</b>	<b>255</b>	<b>70</b>	<b>325</b>
Ganadero	131	57	188
Otros Oficios	24	1	25
Comerciantes	1	3	4
<b>Total</b>	<b>436</b>	<b>135</b>	<b>571</b>

Dpto. Huancavelica Prov. Huancavelica Dist. Palca			
Profesión u Oficio	Sexo		
	Hombre	Mujer	Total
Agrónomos y afines	1	-	1
Profesores y Maestros de Primaria	25	1	26
Otros Profesionales	3	-	3
Técnicos en Agronomía y Zootecnia	9	-	9
Otros Técnicos de mando medio	7	-	7
<b>Agricultor</b>	<b>478</b>	<b>198</b>	<b>676</b>
Ganadero	1	1	2
Otros Oficios	21	7	28
Comerciantes	11	6	17
<b>Total</b>	<b>556</b>	<b>213</b>	<b>769</b>

Dpto. Huancavelica Prov. Huancavelica Dist. Conayca			
Profesión u Oficio (Grupo)	Sexo		
	Hombre	Mujer	Total
Profesores y Maestros de Primaria	-	4	4
Técnicos en Agronomía y Zootecnia	1	2	3
Otros Técnicos de mando medio	4	-	4
<b>Agricultor</b>	<b>233</b>	<b>127</b>	<b>360</b>
Ganadero	-	2	2
Otros Oficios	4	1	5
Comerciantes	9	5	14
<b>Total</b>	<b>251</b>	<b>141</b>	<b>392</b>

#### 4.7 Destino de la Producción- provincia de Huancavelica

Las unidades agropecuarias en la provincia de Huancavelica, muestran una gran variedad de producción agropecuaria principalmente de alimentos, el Cenagro recogió una variedad de 101 productos en parcelas de menos de 0.5 Has que son conducidas principalmente por mujeres. Destaca la producción de cebada seguido de papa blanca y papa nativa (ver Tabla 7)

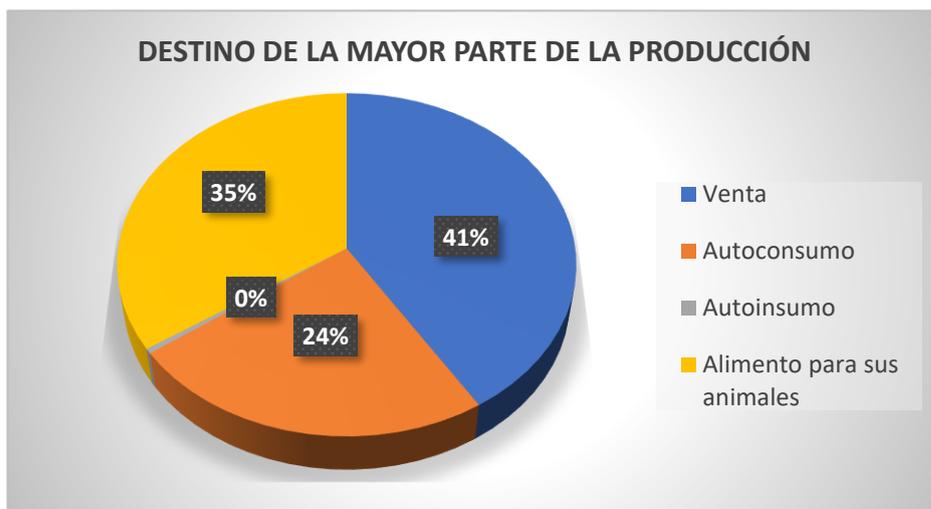
Sobre el destino de la producción, el destino principal de la producción de la provincia de Huancavelica encontramos que se vende el 41%, y se destina al autoconsumo el 24%. El 35% se destina en alimentos para sus animales y nada se destina para el auto insumo (ver gráfico 1)

**Tabla 7 Superficie Sembrada- cultivada en la provincia de Huancavelica**

	Menos de 0,5 has	Destino de la mayor parte de la producción				
	<b>Cultivos</b>	Venta	Autoconsumo	Auto insumo	Alimento animales	<b>Total</b>
1	Palto	-	0.01	-	-	0.01
2	Tuna	0.14	0.04	-	-	0.18
3	Orégano	-	0	-	-	0
4	Tara	0.01	-	-	-	0.01
5	Alfalfa	6.42	-	0.25	10.63	17.3
6	Pasto blanco	-	-	-	0.05	0.05
7	Pasto dactilys	-	-	-	0.01	0.01
8	Pasto falaris	-	-	-	0.05	0.05
9	Pasto paja	-	-	-	0.01	0.01
10	Pasto para	-	-	-	0.01	0.01
11	Pasto paspal	-	-	-	0.02	0.02
12	Rye grass	-	-	-	4.03	4.03
13	Trébol	-	-	-	0.28	0.28
14	Heno	-	-	-	0.03	0.03
15	Eucalipto	-	-	0	-	0
16	Avena grano	0.01	8.86	0.03	-	8.9
17	Cebada grano	4.31	135.52	3.32	-	143.15
18	Kiwicha	-	0.03	-	-	0.03
19	Maiz amarillo duro	0.06	-	-	1.42	1.49
20	Maiz amiláceo	1.19	27.74	0.01	-	28.94
21	Maiz choclo	4.6	55.26	0.07	-	59.93
22	Maiz morado	-	0.25	-	-	0.25
23	Quinua	0.15	1.03	-	-	1.18
24	Trigo	0.43	36.02	0.17	-	36.62
25	Acelga	0.05	-	-	-	0.05
26	Ajo	0.49	0.37	0.01	-	0.88
27	Albahaca	-	0.03	-	-	0.03
28	Apio	0.01	0.01	-	-	0.02
29	Beterraga	0	0.01	-	-	0.01
30	Cebolla	0.13	0.08	-	-	0.21
31	Col	0.01	0.02	-	-	0.03
32	Culantro	0.06	-	-	-	0.06
33	Espinaca	-	0.01	-	-	0.01
34	Lechuga	0.08	0.07	-	-	0.15
35	Perejil	-	0.02	-	-	0.02
36	Vergel hortícola	0.58	0.55	-	-	1.14
37	Zanahoria	0.12	0	-	-	0.12
38	Zapallo	0.05	0.11	-	-	0.16
39	Arveja	0.18	11.66	-	-	11.84
40	Arvejón	-	0.04	-	-	0.04
41	Frijol	0.06	0.49	-	-	0.55
42	Haba	4.09	88.2	0.14	-	92.43
43	Lenteja	0.01	1.69	-	-	1.71
44	Tarhui	0.09	0.62	-	-	0.71
45	Vicia	-	0.16	-	-	0.16
46	Mashua	0.07	9.96	-	-	10.03
47	Mauna	-	0.02	-	-	0.02
48	Oca	0.03	6.3	0	-	6.34
49	Olluco	0.15	11.9	0.01	-	12.06

50	Papa amarga	0.24	13.41	8.53	-	22.19
51	Papa amarilla	0.78	19.52	-	-	20.31
52	Papa blanca	3.59	106.84	0.16	-	110.59
53	Papa color	-	0.03	-	-	0.03
54	Papa huayro	-	1	-	-	1
55	Papa nativa	4.31	109.22	0.01	-	113.54
56	Avena forrajera	0.07	-	-	18.49	18.56
57	Cebada forrajera	-	-	-	1.94	1.94
58	Maiz chala	0.06	-	-	0.34	0.4
59	Linaza	-	1.01	-	-	1.01
60	Gladiolo	0.08	-	-	-	0.08
61	Arveja-haba	-	0.75	-	-	0.75
62	Arveja-trigo	-	0.04	-	-	0.04
63	Haba-cebada	-	0.11	-	-	0.11
64	Haba-maiz	-	1.34	-	-	1.34
65	Haba-oca	-	0.25	-	-	0.25
66	Maiz-arveja	-	0.63	-	-	0.63
67	Maiz-papa	-	0.16	-	-	0.16
68	Maiz-trigo	-	0.03	-	-	0.03
69	Oca-isaño	-	0.59	-	-	0.59
70	Oca-olluco	-	0.85	-	-	0.85
71	Papa-haba	-	0.59	-	-	0.59
72	Papa-oca	-	0.06	-	-	0.06
73	Cebada-avena	-	0.1	-	-	0.1
74	Cebada-trigo	-	0.29	-	-	0.29
75	Quinoa-haba	-	0.06	-	-	0.06
76	Haba-mashua	-	0.07	-	-	0.07
77	Haba-olluco	-	0.53	-	-	0.53
78	Mashua-olluco	-	0.41	-	-	0.41
79	Papa nativa-mashua	-	0.31	-	-	0.31
80	Papa-olluco	-	0.26	-	-	0.26
81	Papa nativa-papa blanca	-	0.19	-	-	0.19
82	Cebada grano-avena forrajera	-	0.01	-	0	0.01
83	Haba-trigo	-	0.25	-	-	0.25
84	Quinoa-oca	-	0.02	-	-	0.02
85	Papa nativa-cebada	-	0.39	-	-	0.39
86	Cebolla-col	-	0.06	-	-	0.06
87	Papa-mashua	-	0.13	-	-	0.13
88	Cebada-olluco	-	0.06	-	-	0.06
89	Papa-cebolla	-	0.02	-	-	0.02
90	Quinoa-arveja	-	0.01	-	-	0.01
91	Trigo - olluco	-	0.1	-	-	0.1
92	Oca-arveja	-	0.01	-	-	0.01
93	Arveja-mashua	-	0.01	-	-	0.01
94	Alfalfa-cebolla	-	0.01	-	-	0.01
95	Alfalfa-rye grass	-	-	-	0.4	0.4
96	Trebol-dactylis	-	-	-	0.02	0.02
97	Trebol-rye grass	-	-	-	0.32	0.32
98	Alfalfa-trebol	-	-	-	0.04	0.04
100	Avena forrajera-pasto rye-grass	-	-	-	0.04	0.04
101	Heno trebol	-	-	-	0.01	0.01

**Gráfico 1. Destino de la producción – provincia de Huancavelica**



(Fuente: CENAGRO 2012) (Elaboración: propia)

#### **4.8 Importancia de la Participación de las Mujeres en la Producción Agrícola y Pecuaria.**

La tradicional conceptualización del trabajo como empleo, o aquel que es retribuido por salarios o el intercambio de bienes y servicios realizados a través del mercado, tiene unas consecuencias graves para las mujeres que se expresan, particularmente, en invisibilidad y el poco reconocimiento de los trabajos productivos que realizan en la agricultura familiar y la pequeña producción. Así como en el acceso a recursos productivos como a la tierra, el agua, la capacitación técnico-productiva, el reconocimiento de la gestión de sus conocimientos productivos, al mercado, a crédito financiero, entre otros.

El IV Censo Nacional Agrario, Cenagro 2012 informa que en la provincia de Huancavelica hay 17589 productores/as responsables de conducir sus unidades agropecuarias. De este total 4783 son mujeres y representan el 27% del total. Significa que cerca de un tercio de la población que conduce la producción agropecuaria en la provincia de Huancavelica son mujeres (Tabla 7), sin embargo, lo hacen en condiciones de desventaja como puede observarse en las brechas de género identificadas en la misma base de datos del IV Cenagro que se puede observar en la tabla 8 resalta el dato de que el 50% de mujeres conductoras de sus UA lo hacen en parcelas de subsistencia de menos de 0.5 Has.

El Cenagro solo ha recogido la información de conductoras y conductores de las Unidades agropecuarias, esta información estaría dejando de visibilizar a las mujeres que se identifican únicamente como amas de casa, porque consideran que solo apoyan en la unidad agropecuaria, sin embargo cabe recordar que existe una tradicional migración temporal de los hombres que lo hacen para complementar los ingresos familiares y lo hacen generalmente en el periodo de las labores culturales que es el periodo más largo de los cultivos. (tabla 15) Además las mujeres son las que principalmente atienden los huertos familiares y la crianza de animales menores

**Tabla 7. Numero de conductoras y conductores de la agricultura en la provincia de Huancavelica**

Número de productores/as	Total	Hombres	Mujeres	%Mujeres
PROVINCIA DE HUANCAMELICA	17589	12806	4783	27%

Fuente. IV cenagro 2012 – Elaboración propia

## V. BRECHAS DE GENERO

Las brechas entre mujeres y hombres en la agricultura se hacen a partir de la comparación entre los predios conducidos por mujeres y aquellos conducidos por hombres, estos se distinguen entre aquellos predios que declaran a un hombre o a una mujer como jefa de la unidad agropecuaria – UA.

El objetivo es comparar UA conducidas por mujeres y por hombres, para conocer que enfrenta un conductor de UA cuando es mujer y cuando es hombre, e identificar si tal condición implica situaciones similares o distintas.

La tabla 8 ofrece una mirada desagregada de las principales brechas de género en la provincia de Huancavelica, referido a Ocupación agricultor/a, conductores/as de las unidades agropecuarias, productores con tierras, productores sin tierras, Unidades agropecuarias de menos de 0.5 Has, Ubicación de las UA por piso ecológico, capacitación y asistencia técnica empresarial, Gestión para acceder al crédito, nivel educativo, conducción de hogares monoparentales, presidentes/as comunales y Regidores/as en la provincia.

La fórmula para la obtención de la brecha es:  $BG = ((H-M) * 100) / H$  que se define como el ratio de la dimensión que corresponde a las mujeres respecto a los hombres

La columna del valor de la brecha en porcentajes indica que esta es positiva en la mayoría de los casos, esto implica que las mujeres tienen una menor dotación de la dimensión en cuestión cuando se compara con el hombre. En los casos en que son negativas corresponde a la mayor incidencia en mujeres productoras con respecto a los hombres: los casos son 2:

Existe un 23% más de mujeres sin nivel de educación con respecto a los hombres.

Existe un 336% más de mujeres que conducen hogares monoparentales con respecto a los hombres en la misma condición. (tabla8)

**Tabla 8 BRECHAS DE GENERO EN LA PROVINCIA DE HUANCAVELICA**

Aspectos a comparar	hombres	mujeres	Brecha de genero %
Conductores/as de la actividad agropecuaria	12,806	4,783	63 %
productores/as con tierras	12,043	4,402	63 %
Productores Sin tierras	763	381	50 %
UA de menos de 0.5 Has	4436	2208	50 %
Ubicación de UA en Piso Ecológico Suni	7,992	3050	61 %
Capacitación y Asistencia Técnica empresarial	1793	430	76 %
Gestión para obtener crédito	384	48	87 %
Sin nivel educativo	1722	2109	-23 %
Con primaria completa	2800	571	80 %
Con secundaria completa	1947	293	85 %
Conducción de Hogar monoparental	254	1107	-336 %
Presidentas/es comunales	135	2	99 %
Regidores/as	11	2	82 %

Fuente: IV cenagro 2012 – Elaboración propia.

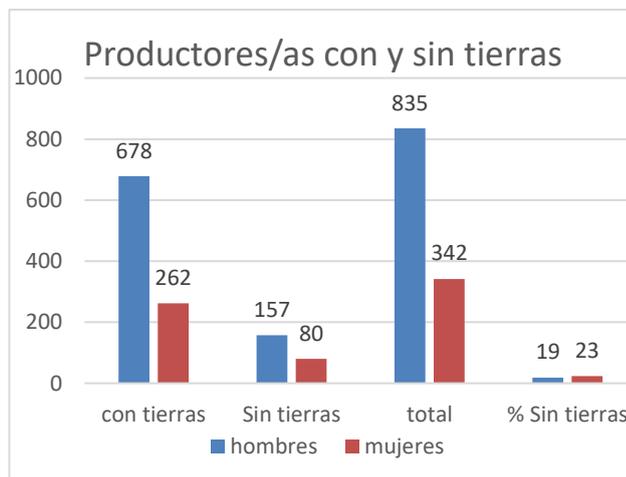
## VI. BRECHAS DE GENERO EN EL ACCESO A FACTORES DE PRODUCCION

### 6.1 Productores hombres y mujeres en la provincia de Huancavelica

La estadística muestra que hay personas que son productores/as y en muchos casos no tienen tierras. En la provincia de Huancavelica encontramos que además de que son pocas las mujeres que se reconocen como productoras el porcentaje (23%) de mujeres sin tierras es más alto que el porcentaje hombres productores sin tierras (19%). (Tabla 9)

**Tabla 9. Productores/as con y sin tierra**

Productores/as	Hombres	Mujeres
con tierras	678	262
Sin tierras	157	80
total	835	342
% Sin tierras	19 %	23 %



### 6.2 Tamaño de las Unidades Agropecuarias

La FAO señala que el acceso a la tierra para las mujeres está relacionado a su pobreza, esto se entiende no solo como propiedad de la tierra sino también como la posibilidad de arrendamiento o de acceder a tierra comunal, señala que los derechos de las mujeres al acceso y la propiedad de la tierra en el Perú mejoraron progresivamente en las últimas cuatro décadas, sin embargo, constata que estos se daban predominantemente a través del matrimonio, y que, cuando las mujeres eran propietarias únicas de predios, estos se ubicaban entre aquellos de menor tamaño.

En la provincia de Huancavelica existen 16625 unidades agropecuarias, el 27% del total, son conducidas por mujeres. Del total de las tierras conducidas por mujeres el 50% son de una extensión de menos de 0.5 hectáreas; mientras que el 56% de las tierras conducidas por varones cuentan con una extensión por encima de los 0.5 has hasta las 5 Has. (Tabla10.)

**Tabla 10. Tamaño de Unidad Agropecuaria en la Provincia de Huancavelica**

	Hombres	% Hombres	Mujer	% Mujeres
Menos de 0,5 has	4,636	38 %	2,208	50 %
De 0.5 has a 4.9 has	6752	56 %	2069	47 %
De 5 has a 9.9 has	474	4 %	74	2 %
De 10 has a 19. has	114	1 %	22	0.5 %
De 20 has a 49.9 Has	46	0 %	20	0 %
De 50 a más has	21	0 %	9	0%

TOTAL	12,043	100 %	4,402	100 %
-------	--------	-------	-------	-------

Fuente: IV Cenagro 2012 – Perfil del Productor Agropecuario

Si observamos la situación de las mujeres en los distritos donde CEPES viene trabajando, encontramos que los distritos de Palca y de Conayca concentra el mayor % de mujeres que tienen las tierras de menor tamaño - menos de 0.5 has 52%, Laria 49%. Solo en el distrito de Nuevo Occoro se observa que el 38% de mujeres tienen tierras de 1 a 1.9 has. (Tabla 7)

**Tabla 11. Tamaño de Unidad Agropecuaria en los distritos ámbito CEPES**

Número de Productores según tamaño de Unidades agropecuarias			
	Hombres	Mujeres	% Mujeres
<b>Distrito de PALCA</b>	<b>251</b>	<b>138</b>	<b>100</b>
Menores de 0.5 has	113	72	52
De 0.5 a 0.9 has	59	24	17
De 1.0 a 1.9 has	54	30	22
De 2.0 a 2.9 has	16	6	4
De 3.0 a 3.9 has	7	4	3
De 4.0 a 4.9 has	1	1	1
De 5.0 a 5.9 has	1	1	1

Número de productores según tamaño de Unidades agropecuarias			
	Hombres	Mujeres	% Mujeres
<b>Distrito CONAYCA</b>	251	138	100
Menores de 0.5 has	113	72	52
De 0.5 a 0.9 has	59	24	17
De 1.0 a 1.9 has	54	30	22
De 2.0 a 2.9 has	16	6	4
De 3.0 a 3.9 has	7	4	3
De 4.0 a 4.9 has	1	1	1
De 5.0 a 5.9 has	1	1	1

<b>Distrito de LARIA</b>			
	Hombres	Mujeres	% Mujeres
<b>TOTAL</b>	226	67	100
Menores de 0.5 has	52	33	49
De 0.5 a 0.9 has	68	16	24
De 1.0 a 1.9 has	52	6	9
De 2.0 a 2.9 has	23	1	1
De 3.0 a 3.9 has	13	6	9
De 4.0 a 4.9 has	11	s/d	S/D
De 5.0 a 5.9 has	5	4	6
De 6.0 a 9.9 has	2	1	1

<b>Distrito Nuevo Occoro</b>			
	Hombres	Mujeres	% Mujeres
Total	312	94	100
Menores de 0.5 has	30	11	12
De 0.5 a 0.9 has	44	25	27
De 1.0 a 1.9 has	118	36	38
De 2.0 a 2.9 has	59	14	15
De 3.0 a 3.9 has	29	5	5
De 4.0 a 4.9 has	16	3	3
De 5.0 a 5.9 has	10	0	0
De 6.0 a 9.9 has	5	0	0
De 10.0 a 14.9 has	1	0	0

Fuente: IV Cenagro 2012 – Perfil del Productor Agropecuario

## 6.7 Ubicación de las tierras (Unidades Agropecuarias) según pisos altitudinales.

El 63% de las tierras tanto de los hombres como de las mujeres se encuentran en la zona suni. Según Javier Pulgar Vidal Suni es una región natural de los Andes peruanos que se ubica entre los 3,500 m.s.n.m y los 4,100 m.s.n.m Es una región altoandina prepuneña que constituye la zona límite de la agricultura, Se cultiva mashua, quinua, maca, cañihua o cañigua, achis, olluco, haba, oca y tarwi.

**Tabla 12. Ubicación de las Unidades Agropecuarias según pisos altitudinales**

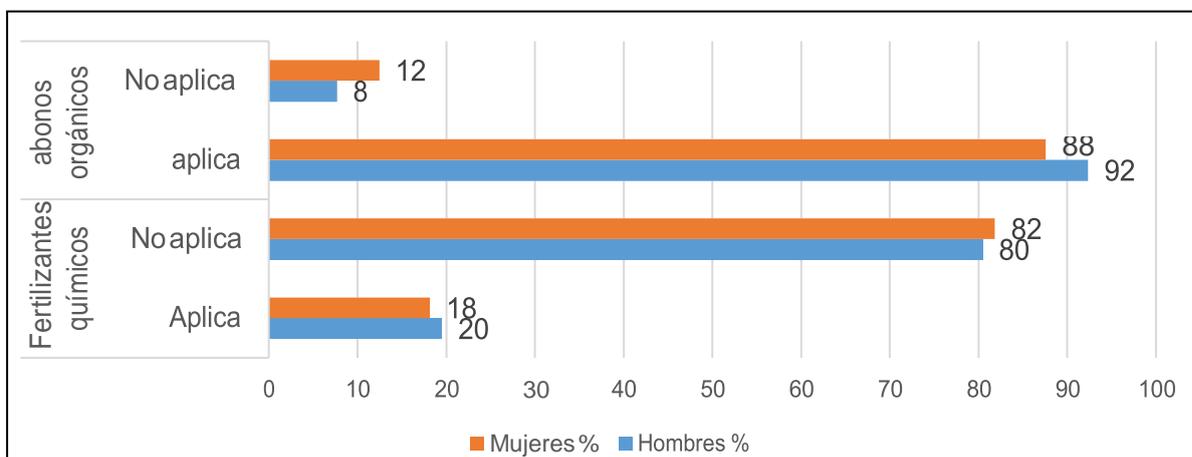
Piso altitudinal	Sexo		
	Hombre	Mujer	% Mujeres
Quechua	1,673	806	17
Suni	7,992	3,050	64
Puna	3,025	863	18
Janca	3	2	0
<b>TOTAL</b>	<b>12,806</b>	<b>4,783</b>	<b>100</b>

Fuente: IV Censo 2012 – Perfil del Productor Agropecuario – Elaboración propia

## 6.9 Uso de Insumos Agrícolas

En cuanto al uso de insumos agrícolas, como se observa en gráfico 2, las mujeres mantienen prácticas más tradicionales en comparación con los varones, independientemente de su condición de alfabetismo. El uso de abonos orgánicos está más generalizado en mujeres jefes de hogar que no saben leer y escribir, antes que en varones de las mismas características (mujeres 1194 - 45% frente a 15% de los varones), Sin embargo, se sabe que la sustitución del uso de abonos orgánicos por fertilizantes químicos se da cuando se pasa de una condición de analfabetismo a alfabetismo, independientemente del género del jefe de hogar.

**Gráfico 2. Uso de Insumos agrícolas**



Fuente: IV Censo 2012 – Hogar del productor agropecuarios elaboración propia

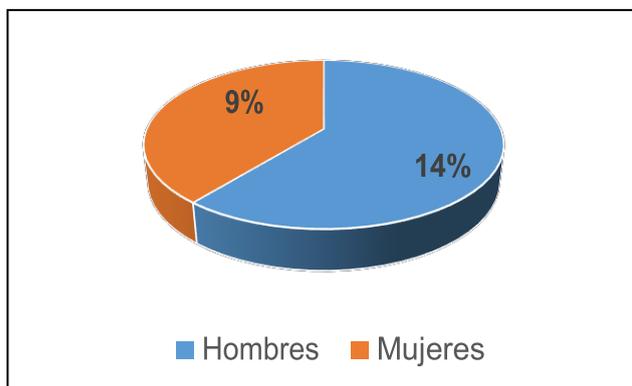
## 6.10 Capacitación técnica y Asesoría Empresarial.

Respecto a la capacitación, podemos observar en el gráfico 3, que el 14% de Productores recibieron capacitación técnica y asesoría empresarial frente a solo un 9% de productoras conductoras de sus unidades agropecuarias. La poca participación de las mujeres en las capacitaciones tiene múltiples causas. Según El Estudio “Barreras a la Participación de las mujeres en la provincia de Angaraes Huancavelica”<sup>11</sup>, Vemos que las mujeres enfrentan barreras para su participación en el espacio público y se dan al interior de sus hogares y también en el mismo espacio público

Barreras al interior del hogar, estas barreras tienen que ver principalmente con: Sobre carga de tareas domésticas que tienen las mujeres lo dijo el 88% de las encuestadas, Violencia en el hogar (83%), Falta de dinero para pasajes (82%), La pareja no está de acuerdo (79%).

Barreras en el espacio público, las barreras en el espacio público tienen que ver con: la necesidad de Hablar castellano o ser bilingüe (88%), la necesidad de saber leer y escribir (84%), la necesidad de conocer las instituciones para hacer gestiones (91%) y tener habilidades sociales como ser decidida y activa o gustarle los temas sociales están en el orden del 95%.

**Gráfico 3 Capacitación Técnica y Asesoría Empresarial**

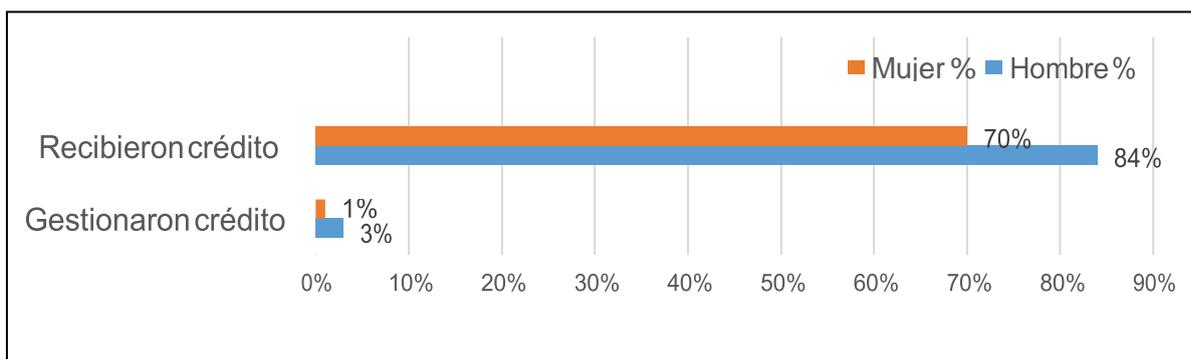


## 6.11 Acceso al crédito

En cuanto a la solicitud de crédito o préstamos, las UA conducidas por varones presentan una mayor tasa de solicitud de crédito en comparación con las conducidas por mujeres, cualquiera sea el tamaño del predio. Pero a medida que se trata de UA más grandes, las brechas de género se incrementan; por ejemplo: en UA menores a 0.5 hectárea, dos hombres de cada 100 solicitaron crédito y una de cada 100 en el caso de las mujeres; mientras que, en UA entre 5 y 10 hectáreas, 3.5 de cada 100 hombres solicitaron crédito y solo 1.5 de cada 100 mujeres lo hicieron.

**Gráfico 4. Acceso al crédito**

<sup>11</sup> Ana Lívano – PDTI. 2014. Barreras a la participación de las mujeres en la provincia de Angaraes Huancavelica



## 6.12 Brechas en los Niveles Educativos

En el plano de la educación, las diferencias entre productores y productoras son importantes, el 44% de las productoras no tuvieron acceso a educación formal alguna (frente al 13% de los hombres). Si vemos la asistencia a la educación primaria vemos que el 22% de los hombres la cursó, pero hizo lo mismo solo el 12% de las mujeres. En la Secundaria encontramos que apenas el 6% de mujeres cursó la educación secundaria, frente al 15% de hombres para el mismo nivel educativo. Esto significa que las productoras cuentan con menos activos de capital humano para conducir Adecuadamente sus predios. (Tabla 13.).

**Tabla 13. Brechas en el nivel educativo**

PROVINCIA DE HUANCAMELICA	PRODUCORAS		PRODUCOTRES		TOTAL
	4783	27%	12,806	73 %	62%
Dimensión	Mujer	%	Hombre	%	Brecha %
Sin nivel	2109	44	1722	13	-228
Primaria incompleta	1339	28	3865	30	7
Primaria completa	571	12	2800	22	45
Secundaria incompleta	330	7	1859	15	52
Secundaria completa	293	6	1947	15	60

Fuente IV Cenagro 2012, Perfil del productor agropecuario

## 6.13 Brechas en el uso del tiempo

En la encuesta nacional de uso del tiempo 2010 se identifica el trabajo no remunerado como un conjunto de actividades productivas, o económicas no pagadas a través del salario o por especies, así como, el trabajo doméstico, los cuidados a niños/as, ancianos/as, enfermos/as, al trabajo comunitario y voluntario. Vemos que:

**Tabla 14. Tiempo destinado por semana al trabajo remunerado y no remunerado por mujeres y hombres según área de residencia**

Remunerado		Trabajo No remunerado		Trabajo Remunerado		Trabajo Remunerado		Trabajo Remunerado		Trabajo No remunerado	
Total				Urbano				Rural			
M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H
36.27	50.46	39.28	15.54	39.03	53.01	37.03	14.29	29.06	44.37	47.09	20.16

A nivel nacional se ve que en el espacio rural los hombres dedican al trabajo remunerado 44.37 horas/ minutos a la semana y las mujeres 29.06. En el trabajo no remunerado las mujeres trabajan 47.09 horas semanales y los hombres 20.16. La brecha de tiempo significa que las mujeres trabajan 9 horas con 55 minutos más que los hombres.

**Cuadro 15. Tiempo destinado por semana al trabajo remunerado y no remunerado por mujeres y hombres, según grupos de edad. 2010 grupos de Edad**

12 a 17 años		18 a 29 años		30 a 49		50 a 64 años		65 - más años	
M	H	M	H	M	H	M	H	H	M
40.15	36.16	75.24	62.58	86.34	73.34	81.1	72.18	72.16	67.31

Fuente Enut 2010, Elaboración Grupo género y Economía

En todos los grupos de edad, las mujeres trabajan más horas que los hombres, Las mujeres entre 18 a 49 años trabajan 13 horas más que los hombres.

Las trabajadoras remuneradas y no remuneradas además tienen mayor carga total de trabajo porque dedican un tiempo significativo al trabajo que representa el cuidado de otros, la mantención de la casa y las actividades asociadas a la reproducción cotidiana de la familia.

Para analizar los patrones de uso del tiempo en la provincia de Huancavelica, se desarrolló un taller donde se pidió a las participantes señalaran como usan su tiempo las mujeres y los hombres teniendo en consideración los tres momentos importantes de la campaña agrícola en sus localidades: Siembra, Labores Culturales, cosecha.

Lo primero fue constatar que el trabajo productivo que realizan las mujeres es casi un “trabajo invisible” para: sus familias, la comunidad, los profesionales que dan capacitación técnica e incluso para las propias mujeres. Según el IV Cenagro solo el 27% de las mujeres campesinas se han reconocido como conductoras de sus unidades agropecuarias, el resto 73% se ven solo como apoyo en la realización de esta actividad. Sin embargo, cuando se hizo el listado de actividades que realizan durante estos tres momentos importantes del ciclo agrícola descubrieron que las mujeres le dedican a la actividad productiva 11 horas al día y los hombres le dedican 14 horas. (tabla 16)

**Tabla 16. Estructura del uso del tiempo diario**

Trabajo	Hombre	Mujeres
Productivo	14 horas	11 horas
Tareas de cuidado en la casa y la familia,	2 horas	7 horas
<b>Total</b>	<b>16 horas</b>	<b>18 horas</b>

La segunda constatación importante es que el número de horas que las mujeres trabajan es mayor porque ellas se levantan una hora antes para preparar los alimentos y se acuestan una hora después porque ellas continúan con la limpieza de la casa después de la cena.

Esta manera de participación de las mujeres en el trabajo las limita para aprovechar oportunidades de dedicar su tiempo a su autoformación (capacitaciones), participación en otro trabajo remunerado y tener tiempo de recreación. Pero lo más preocupante es que ésta estructura del uso del tiempo naturaliza una división sexual del trabajo, perennizando la responsabilidad de la reproducción familiar en las mujeres y su poca participación en el espacio público.

## VII. DIVERSIFICACION DE ACTIVIDADES PARA COMPLEMENTAR INGRESOS

Como ya observamos en el capítulo referido al tamaño de las Unidades agropecuarias, en la provincia de Huancavelica se encuentra un alto número de unidades agropecuarias en condición de subsistencia pues solo producen para el autoconsumo. Esta característica de tan pequeña agricultura las obliga implementar estrategias para diversificar sus ingresos. Y/o diversificar las actividades productivas en sus unidades agropecuarias (crianza de animales menores, huertos familiares, generación de valor agregado a la producción etc.). La diversificación de ingresos fuera de su Unidad agropecuaria la asumen principalmente los hombres de las familias, que todos los años migran temporalmente a realizar diferentes actividades de generación de ingresos como lo podemos ver en la Tabla 17.

La migración temporal de los hombres para obtener ingresos económicos, genera a nivel familiar una recarga de trabajo para las mujeres, pues solas deben enfrentar una etapa importante y larga de la conducción de la producción en sus unidades agropecuarias, esta etapa corresponde a las labores culturales. que dependiendo del cultivo puede durar hasta 6 meses, por ejemplo, una campaña de producción de papas dura 8 meses, los hombres siempre están un mes dedicados a la siembra otro mes dedicados a la cosecha, las mujeres se quedan 6 meses solas a cargo de las labores culturales, estas labores comprenden el mantenimiento y cuidado que se llevan a cabo durante toda la producción de la planta. El objetivo principal de realizar estas actividades es brindarle las condiciones y los requerimientos que las plantas necesitan para crecer: (cultivo, recultivo, riego, aporque, etc.)

Cuando los hombres y las mujeres salen al trabajo fuera de sus UA, se da una discriminación. Esta discriminación se relaciona con el pago menor a las mujeres a igual horas de trabajo que los hombres, bajo la justificación de que las mujeres tienen menos fuerza, sin embargo, se conoce que las mujeres son más eficientes y tienen rendimientos superiores que los hombres en labores de cosecha, selección de productos (1ra, 1da, 3ra, semilla) y acondicionamiento de carga para traslado y almacenamiento de los productos.

**Tabla 17. Productores Agropecuarios que durante el año dejan de trabajar en La Unidad Agropecuaria Para Conseguir Otros Ingresos**

TIPO DE ACTIVIDAD PRINCIPAL	TOTAL productores individuales que dejan de trabajar en la UA	TAMAÑO DE LAS UNIDADES AGROPECUARIAS CON TIERRAS (HAS.)				
		MENOS DE 0.5 has	DE 0.5 A 0.9 has	DE 1. A 2.9 has	DE 3. A 4.9has	DE 20 / mas
Provincia de Huancavelica	7318	2721	1217	2082	473	26
En agricultura, ganadería y pesca	2195	747	447	714	145	2
En comercio	1399	562	202	375	84	11
En fabricación de prendas de vestir	235	104	32	62	5	
En construcción	2005	691	332	599	158	8

En restaurantes y hoteles	54	20	8	14		
En transporte	302	131	39	64	25	1
Enseñanza	125	43	15	30	4	1
Industria Manufacturera	117	68	10	20	2	1
As y canteras	228	112	20	41	8	1
Administración pública	21	4	3	4	2	
	637	239	109	159	40	1

**Fuente: IV CENAGRO 2012 – Elaboración propia**

Dentro de la Unidad agropecuaria también se realizan otras actividades para generar ingresos destacan las artesanías, la venta de abarrotos y la elaboración de productos derivados, estas actividades generalmente las realizan las mujeres además de la crianza de animales menores y cultivos de hortalizas en huertos. (tabla 18)

**Tabla 18 Otras actividades dentro de la Unidad Agropecuaria**

OTRAS ACTIVIDADES DENTRO DE LA UA	Si	No
Actividad 1: Fabricación de artesanía	772	15853
Actividad 2: Venta de abarrotos	769	15856
Actividad 3: Elaboración de productos derivados	437	16188
Actividad 4: Servicios de mecánica, herrería etc.	34	16591
Actividad 5: Alquiler de maquinaria	5	16620
Actividad 6: Otro	35	16590

**Fuente: IV CENAGRO 2012 – Elaboración propia**

## VIII. CARACTERÍSTICAS DE LOS HOGARES DE LAS UNIDADES AGROPECUARIAS

La situación de vulnerabilidad que viven las familias que viven de la pequeña agricultura familiar se profundiza cuando los hogares son conducidos por un solo jefe o jefa. Los datos muestran que en esta situación están un mayor número de mujeres como los podemos observar en la tabla 17.

El IV Cenagro muestra las siguientes características de los hogares, pero las entrevistas realizadas en campo han permitido comprender el punto de vista de mujeres en hogares nucleares (padres e hijos), nuclear simple (pareja sin hijos), monoparentales, (jefas de hogar), hogares extendidos (con hijos o sin hijos y otros parientes).

1. **Familia nuclear:** La familia nuclear es la familia conviviente formada por los miembros de un único núcleo familiar, el grupo formado por los padres y sus hijos.

**Testimonio de lideresa de Nuevo Occoro:** *“Casada con dos hijos y esposo. Me dedico a la agricultura familiar, de algunas hortalizas, crianza de animales menores como cuyes, también siembro en 8 parcelas pequeñas productos para mi consumo, vendo muy poco, porque como sembramos una sola vez al año tenemos que guardar para que nos alcance. Yo me encargo de la casa, de la agricultura y de la crianza, también de la venta en pequeñas cantidades. mi esposo trabaja en otro trabajo. Siempre tengo un ingreso diario, aunque sea de un sol de mis hortalizas, hierbas aromáticas. También soy yo la que participa mas en la comunidad, voy a las asambleas y las faenas, he sido en tres oportunidades autoridad primero como inspectora luego como fiscal, accesitaria de Juez hasta juez de paz... Las tierras son mías de herencia que me dejo mis padres, mi esposo no tiene tierras”.*

**Familia nuclear simple:** Integrada por una pareja sin hijos.

Testimonio en Conaica *“Tengo 60 años solo he estudiado hasta 2do año de primaria no he continuado porque mi mama me trajo de mi trabajo en la ciudad, para entregarme a un varón cuando tenía 16 años, yo no sabía, solo entre las familias ya habían acordado. También como solo tenía padrastro, regalado era mi nombre, como mi mamá no tenía nada, no ha podido tenerme y me han entregado. Pero yo trabajando quería estudiar, pero no me dejaron. Y cuando he tenido mi bebe ya no he podido hacer nada, a los 17 no mas he tenido mi bebe, de ahí seguidito he tenido 12 hijos. Ya todos son grandes y se han ido con sus parejas ya nos hemos quedado con mi esposo nomás. Mi esposo no ha querido que me cuide para tener hijos cuando he averiguado en la posta me ha pegado, no me ha dejado, yo no quería tener mas hijos porque quería estudiar, hasta ahora yo estudiaría, abogada así hubiera sido, pero nadie me ha ayudado. Ahora participo del comedor y también de la comunidad voy a la asamblea, elecciones todo, pero hasta ahora no eligen mujer presidenta solo hasta secretaria.*

*“En la chacra trabajamos los dos, pero yo también trabajo con la lana de oveja, corto, hilo, tejo diferentes cosas que mando para mis hijos. Frazadas, pullos, chompas pulóver, medias, chullos, todo, a veces también vendo en la feria. También crio mis cuyes y mi huerto, tengo mi horticuy, que yo atiendo, corto el pasto todo, mi esposo mas se va a la chacra y ve las vacas”. Ahora ya tengo mas tiempo y participo en la comunidad y el comedor, antes con mis hijos pequeños no podía y mi esposo tampoco quería, ahora sí, voy a las reuniones, a las capacitaciones, he viajado a ferias he presentado mis 50 variedades de papa nativa que siembro, he ido a mistura, todo ahora voy cuando me invitan, viajo a ver a mis hijos todo”.*

2. **Familia Monoparental:** Son aquellas en las que un progenitor convive y es responsable en solitario de sus hijos e hijas menores o dependientes. Aquí se habla de “hogar monoparental”, núcleo principal.

**Testimonio de madre soltera en Nuevo Occoro:** *“No participo en la comunidad porque no aceptan estudiantes, yo estudio en el instituto, no tengo ingresos propios, mis titos me ayudan en todo, yo solo ayudo en la casa, la chacra y la crianza de los cuyes. No tengo parcela propia porque mis tíos me dan todo, la comunidad no me da parcela, dicen que ya no hay”. “quiero trabajar fuera de mi casa para atender mis gastos y de mis hijitos, pero todavía están pequeños, cuando crezcan un poco más lo hare, pero solo en el distrito, aunque hay poco trabajo para lo que he estudiado técnico en computación.*

**Hogar extendido:** Comprende: Hogares con hijos o sin hijos y otros parientes.

**Fidela de Conaica.** *“Soy casada actualmente vivo solo con mi esposo, pero he tenido 8 hijos y todos están en Lima, he estudiado hasta primaria, mi mamá falleció cuando yo tenía 13 años y me fui a trabajar con su comadre de mi mamá a quien mi papá le debía y no podía pagarle, así me he ido sin conocer ni una letra, allá en lima trabajando en la nocturna he estudiado. Cuando iba a estudiar la secundaria vine de vacaciones a mi casa y me enfermé, me quede 15 días y mi papa ya había hablado con la familia de mi esposo y cuando estoy enferma todavía me han pedido la mano, yo no lo conocía solo mi papá, yo tenía 20 años, pero no tenía DNI todavía, por obedecer a mi papá acepte, nos quedamos a vivir en la casa de mi papá, y luego trabajando ya hicimos nuestra casa allí me lleve a mis hermanitos menores porque mi papa ya tenia otra pareja y con la madrastra mis hermanitos no estaban bien, yo los he atendido como a mis hijos, ahora ya se han ido cada uno con su pareja. Yo he tenido 9 hijos, con el trabajo de la chacra y mis animalitos los he criado, ya todos se han ido a lima, pero el varón ha regresado con una pareja de aquí, pero no están viviendo juntos, vive conmigo”.*

*“Yo participo de las asambleas de la comunidad, también he participado de todas las organizaciones también he sido promotora de salud de la mujer, pero mi esposo no quería que me cuide para no tener hijos por eso he tenido 9 hijos, el es pastor de iglesia evangélica, de allí me han propuesto para ser regidora de la municipalidad de conaica y ahora estoy en la gestión”, ahora estoy pensando postular a la comunidad. “En la chacra participa mas mi esposo yo siembro verduras, para consumo y también vendo cuando necesito dinero o cuando me quiere ganar en crecer, también tengo que llevar a la feria de conaica también tengo pastear mis ovejas”.*

**Testimonio de María de Laria,** *“Yo me llamo María soy de Laria, tengo 49 años y he estudiado primaria completa, no pude estudiar más porque éramos muchos hermanos, hemos sido 9, los varones si han estudiado hasta superior, a mí me tenían marginada porque era la mayor y tenía que ayudar, yo he tenido 5 hijos puros varones, me dedico a la agricultura y crio mis animalitos, cuando necesito dinero salgo a vender a la feria de izcuchaca: He participado de muchas organizaciones y me gustaría ser autoridad de la comunidad, pero yo tengo que organizarme primero, conversar con las mujeres, formar un comité y como dicen hay que sembrar para cosechar, con el buen trato con el cariño, si soy valiente, creída, tampoco mis compañeras no me van a apoyar, con eso puedo lanzarme a la alcaldía digo. El año pasado he aprendido yendo a las capacitaciones en Huancavelica Lima, con apoyo de CEPES, allí hemos aprendido que las mujeres no debemos esperar la voluntad de los esposos, solo nos falta la fuerza las mujeres tenemos que trabajar, hacer cualquier cosa y tener algo mejor que nuestro esposo, así pienso y seguir capacitándome para hacerlo bien”.*

**Hogar compuesto: Hogares con hijos o sin hijos y con o sin otros parientes y otros no parientes.**

La población rural en Huancavelica ha disminuido como lo muestra el censo 2017, por lo que ya no se encuentran hogares compuestos, los hijos se independizan pronto y se van a la ciudad, se encuentra un mayor número de hogares nucleares con hijos, pero el segundo grupo de familias son los hogares nucleares sin hijos. (Ver tabla 19).

Analizando la tabla 17 Vemos que hay un mayor porcentaje de mujeres conduciendo hogares unipersonales 31% frente a un 10% de hombres en esta condición, el segundo tipo de hogares en los que destaca la participación femenina son los hogares monoparentales. El 25% de estos hogares están a cargo de mujeres mientras que los hombres están en esta condición solo son el 2%. Las mujeres que conducen estas unidades monoparentales son un grupo particularmente vulnerable económicamente. De acuerdo con los datos señalados en la sección 5.1, las brechas serían explicadas principalmente por el efecto dotación; es decir por una desigual disponibilidad de recursos productivos entre hombres y mujeres: como el caso de tamaño de las unidades agropecuarias se muestra que el 50% de las mujeres tienen unidades agropecuarias de menos de 0.5 has. Mientras que el 56% de los hombres tienen entre 0.5 Has y 4.99 has. Asimismo, la lengua materna indígena (quechua) también jugaría un papel importante como factor de exclusión social en perjuicio de las mujeres dedicadas a la agricultura.

**Tabla 19. Características de los Hogares**

Característica del hogar	N <sup>a</sup> de Productores		
	Hombre	Mujer	% Mujeres
Hogar unipersonal	1,201	1,384	31
Nuclear con hijos	7,216	932	21
Nuclear sin hijos	2,073	283	6
Hogar monoparental	254	1,107	25
Hogar extendido	1,090	635	14
Hogar compuesto	209	61	1
<b>TOTAL</b>	<b>12043</b>	<b>4402</b>	100

Fuente: IV CENAGRO 2012 – Elaboración propia

## VIII. PARTICIPACION CIUDADANA Y POLITICA

### 8.1 La participación de las mujeres en las Comunidades Campesinas

Las referencias históricas de relegación de las mujeres de la esfera pública, se confirma en Huancavelica, el espacio público que congrega al mayor número de las mujeres son las organizaciones sociales de base ligadas a los programas sociales. Como señala ONAMIAP, teniendo las mujeres campesinas un rol fundamental en la defensa de sus territorios y en el cuidado de la biodiversidad, el trabajo productivo que realiza en la chacra es esencial en la sostenibilidad de la familia y la seguridad alimentaria. Se encuentra que, al interior de las comunidades las mujeres no tienen los mismos derechos que los hombres, al ser estos considerados los representantes de la familia y, por lo tanto, comuneros calificados con derecho a voz y voto y a tener la representación de las comunidades, es elocuente que solo el 1.5% de comunidades de la región Huancavelica este presidido por mujeres (8 presidentas y 532 presidentes) según el IV CENAGRO 2012.

**Tabla 20. Presidentas y presidentes comunales en Huancavelica**

	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
Región Huancavelica	8	532	540
Provincia de Huancavelica	2	135	137
HUANCAVELICA	0	13	13
ACOBAMBILLA	0	7	7
ACORIA	1	46	47
CONAYCA	0	1	1
CUENCA	0	6	6
HUACHOCOLPA	0	1	1
HUAYLLAHUARA	0	1	1
IZCUCHACA	0	1	1
LARIA	0	5	5
MANTA	0	2	2
MOYA	0	2	2
NUEVO OCCORO	0	7	7
PALCA	0	10	10
PILCHACA	0	1	1
VILCA	0	3	3
YAULI	0	11	11
ASCENSION	0	6	6
Total, distrito	1	123	124

*Fuente: IV CENAGRO 2012. Elaboración propia*

A pesar de que en los padrones comunales están inscritos tanto mujeres como varones mayores de edad, existe un mecanismo importante para tener voz, voto y posibilidad de ser elegido/a autoridad en la comunidad, y es la condición de ser comunero calificado. Esta característica no la tienen las mujeres comuneras. Porque el representante legal de la familia es el jefe de hogar (hombre) las mujeres generalmente participan en las actividades de la comunidad como reemplazantes de estos jefes de hogar. Esta es la principal razón por la que las mujeres no llegan a ser elegidas como autoridades comunales, sobre todo como presidentas. El reto que la ONAMIAP plantea para dar

oportunidad a que más mujeres asuman cargos de presidenta en las comunidades es que los estatutos comunales incorporen 3 elementos.

1. Que, en el estatuto comunal, las mujeres sean consideradas comuneras calificadas igual que los hombres.
2. Que los estatutos incorporen un acápite sobre Cuota de género o paridad en la composición de las juntas directivas comunales.
3. que se implemente el lenguaje inclusivo en la comunicación escrita como verbal en las comunidades, de esta manera se visibilizara la importancia de la participación y aporte de las mujeres campesinas comuneras.

**Testimonio del presidente comunal de Ñuñungayo Palca:** *“En Ñuñungayo no ha habido presidenta comunal hasta ahora porque las mujeres participan poco de las asambleas y la misma comunidad piensa que no van a poder asumir cargo las mujeres. Además, una mujer que tiene su esposo no puede participar, solamente las viudas pueden participar” ...” Las madres solteras tampoco pueden participar porque su representante es su padre” “Tampoco les dan tierras viven de lo que sus padres le dan, solo si tiene pareja a la pareja le dan su parcela, aunque haya llegado de otra comunidad y si se hace comunero”.*

## 8.2 La Participación de las mujeres en los gobiernos locales.

A nivel de los gobiernos Locales en la Provincia de Huancavelica encontramos que solo el 18% son regidoras o sea el 82% son regidores. En los distritos encontramos una representación en promedio de 23% de mujeres regidoras

**Tabla 21. Numero de Regidoras en la provincia de Huancavelica**

Localidad	N° de Regidoras Mujeres	%	Total Regidores/as
Prov. Huancavelica	2	18%	11
Distrito de Acobambilla	1	16%	6
Distrito de Acoria	1	12%	8
Ascencion	1	16%	6
Conayca	1	16%	6
Cuenca	2	33%	6
Huachocolpa	2	33%	6
Huando	2	33%	6
Huayllahuara	2	33%	6
Izcuchaca	1	16%	6
Laria	1	16%	6
Manta	2	33%	6
Mariscal Cáceres	1	16%	6
Moya	1	16%	6
Nuevo Occoro	2	33%	6

Palca	1	16%	6
Pilchaca	2	33%	6
Vilca	1	16%	6
Yauli	2	25%	8
TOTAL, DISTRITAL	26	23%	112

**Jurado Nacional de Elecciones – elaboración propia**

Existen otros espacios de poder en Huancavelica donde participan autoridades mujeres y hombres, estos espacios son: Las municipalidades de los Centros poblados, Las gobernaciones, Los juzgados de Paz, Las directivas comunales, Las juntas de agua y Saneamiento Jas, Los comités de usuarios de riego etc. Algunas localidades han iniciado la implementación de cuotas de genero para la elección de estas autoridades, será interesante conocer los avances.

## IX. VIOLENCIA DE GENERO

La violencia contra la mujer se manifiesta en todas las edades afectando la dignidad de niñas, jóvenes o adultas, vulnera sus derechos humanos porque atenta contra su integridad física, psicológica, o sexual, su libertad personal y pleno desarrollo.

Es el ejercicio de poder de los hombres hacia las mujeres con un resultado posible o daño en forma física por (los golpes, y lesiones) psicológico debido al (maltrato verbal, humillaciones, control del cuerpo y el tiempo) sexual por (tocamientos indebidos, violación, o incesto), acoso (laboral, callejero, o político). Estos actos se producen en diferentes espacios, en el hogar o en la vida pública y generalmente son reiterados y progresivos. La coerción y las amenazas pueden terminar con la muerte de las mujeres (feminicidio)

Este grave problema no es sólo individual, es social porque afecta al conjunto de la sociedad en los diferentes estratos socioeconómicos, clases sociales, grupos étnicos países y culturas. Es muy extendido, y aunque las estadísticas no revelan la magnitud real de las mujeres víctimas de violencia, cada vez más se realizan denuncias en las instituciones públicas.

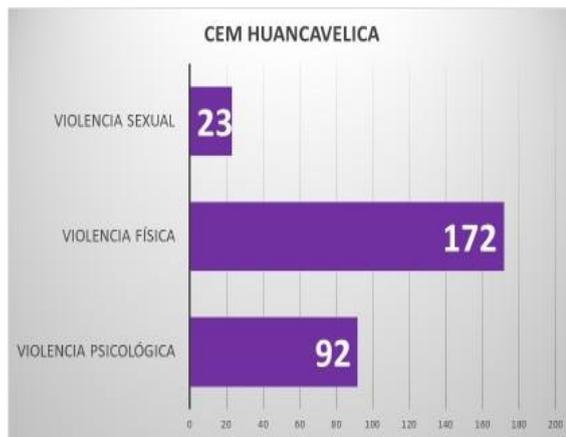
El abuso sexual es toda interacción donde se utiliza a un niño, niña o adolescente para la satisfacción sexual de una persona adulta (o de un o una adolescente con diferencia significativa de poder). Se puede producir con contacto físico o sin él, por lo que abuso sexual no solo significa violación sexual sino también tocamientos y otro tipo de interacciones que, aunque no incluyan contacto físico constituyen una interferencia en el desarrollo sexual del o la menor de 18 años. Suele ser perpetrado por personas cercanas a la víctima, inclusive familiares, por lo que sus consecuencias son de especial gravedad.

La situación de violencia que viven las mujeres en la provincia de Huancavelica no logra medirse en su real dimensión, es el CEM, centro de emergencia Mujer que registra las denuncias que algunas víctimas deciden hacer.

### 9.1 Casos denunciados en el CEM Huancavelica para el año 2017

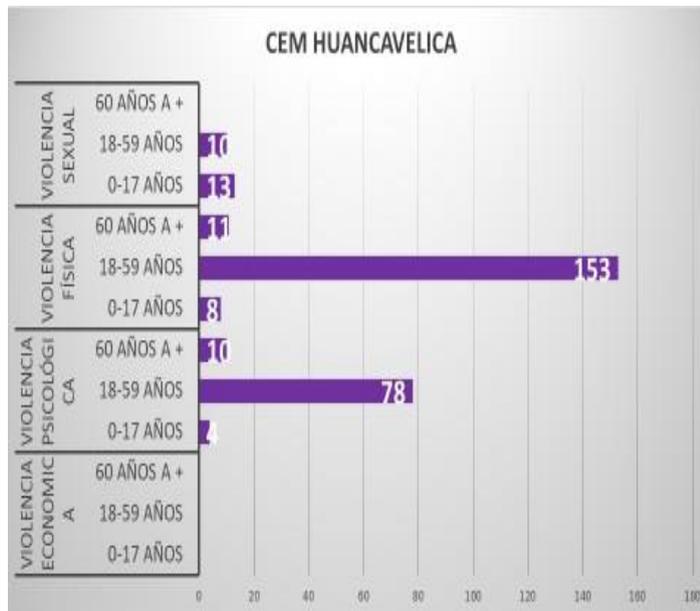


### 9.2 Casos denunciados según tipo de violencia solo mujeres 2017



**TOTAL  
287**

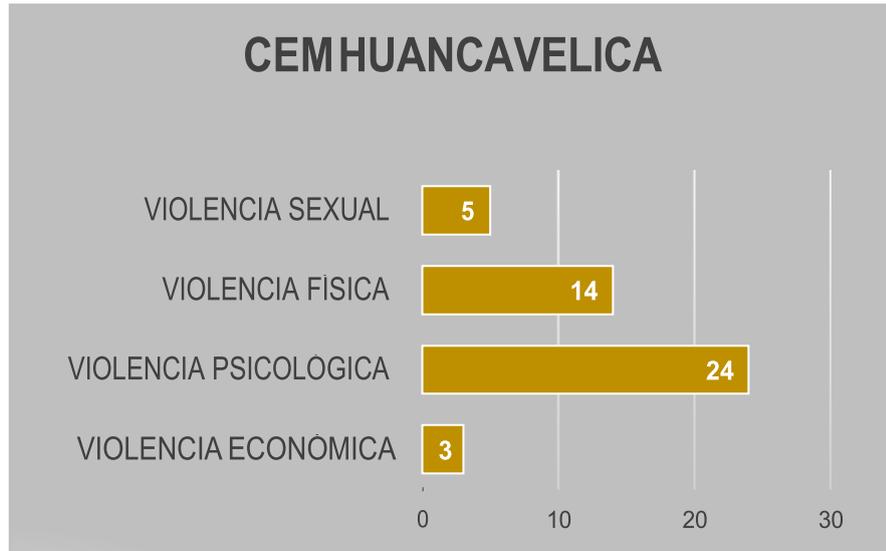
### 9.3 Casos denunciados por tipo de violencia en el Centro de Emergencia Mujer solo mujeres por rango de edades 2018



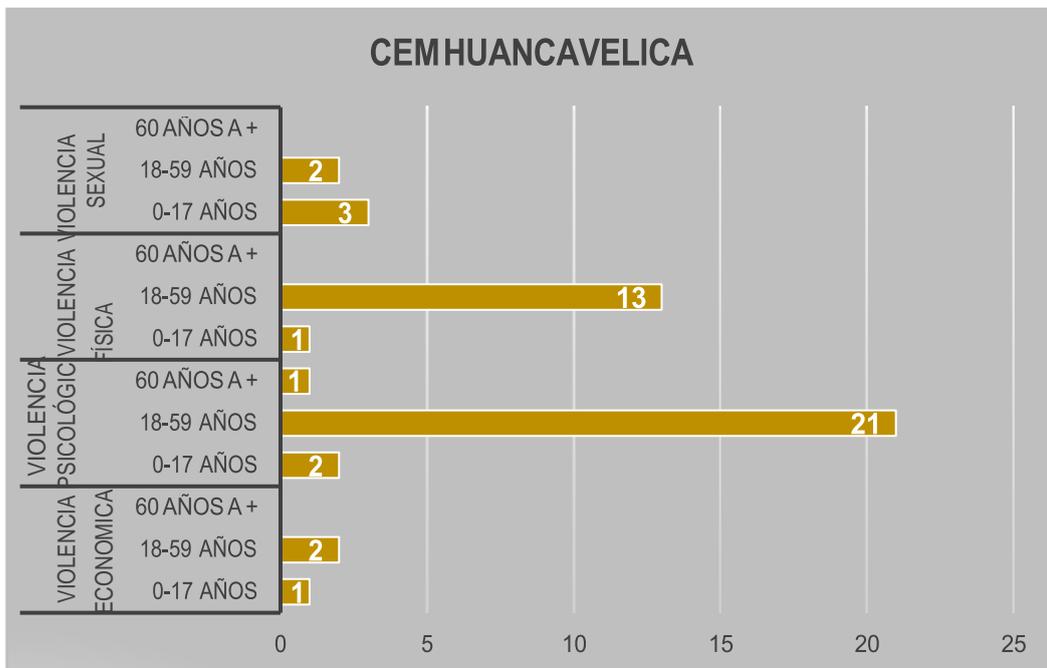
**TOTAL  
287**

### 9.4 Casos denunciados según tipo de violencia solo mujeres 2018

A



**9.5 Casos denunciados por tipo de violencia en el Centro de Emergencia Mujer solo mujeres por rangos de edades 2018**



## X. CONCLUSIONES

1. Luego de analizar los datos podemos concluir que son las desigualdades de acceso de las mujeres a los diferentes factores productivos: Tamaño de la tierra, tecnología productiva, Capacitación y asistencia técnica, menor nivel educativo, alto analfabetismo, acceso al crédito (seguridad jurídica sobre la tierra), uso del tiempo. Así como la participación social y política (autoridades, comunales, de los gobiernos locales), las que mantienen las brechas de género en el Agro en la provincia de Huancavelica.
2. Otro análisis de la estimación de las brechas de género tiene que ver con la estimación del valor económico de las unidades agropecuarias según su ubicación en los pisos altitudinales
3. Los ingresos económicos para las mujeres en el agro solo se dan cuando trabajan fuera de sus unidades agropecuarias, los hombres tampoco reciben remuneración cuando trabajan en sus UA, pero tienen la oportunidad de obtener ingresos de la producción de sus UA cuando salen al mercado a vender los excedentes de la cosecha. Cuando los hombres y las mujeres salen al trabajo fuera de sus chacras, se da una discriminación. Esta discriminación se relaciona con el pago menor a las mujeres a igual horas de trabajo que los hombres, bajo la justificación de que las mujeres tienen menos fuerza, sin embargo, se conoce que las mujeres son más eficientes y tienen rendimientos superiores que los hombres en labores de cosecha, selección de productos (1ra, 1da, 3ra, semilla) y acondicionamiento de carga para traslado y almacenamiento de los productos. La lengua materna indígena (quechua) y el nivel educativo inferior de las mujeres también jugarían un papel importante como factor de exclusión social en perjuicio de las mujeres dedicadas a la agricultura.
4. La Interacción de ambos componentes se encuentran en las unidades agropecuarias monoparentales conducidas por mujeres, que son las que muestran las mayores brechas, estas brechas se explicarían por diferencias en las dotaciones de recursos productivos entre varones y mujeres. El 50% de las tierras conducidas por mujeres son de una extensión de menos de 0.5 hectáreas; mientras que el 56% de las conducidas por varones cuentan con una extensión por encima de los 0.5 has hasta las 5 Has. Adicionalmente sabemos que son menores los niveles educativos que las mujeres logran y que sufren discriminación por su condición de quechua hablantes.
5. Por otro lado, las Unidades Agropecuarias (UA) en uno u otro piso ecológico explica en mucho su valor económico agrícola. Así, el valor económico es mayor para las UA ubicadas en los pisos yunga (altitud hasta 2300 m s. n. m.). Entonces, pese a tener igual superficie cultivada, el valor económico de una UA ubicada en (quechua, suni y puna) representa apenas un tercio del valor de una UA ubicada en la costa o la selva peruana. Así, aparentemente, a mayor altitud del piso ecológico, es menor el valor económico agrícola. Adicionalmente, existe evidencia de que el valor económico de las UA conducidas por varones es mayor que las conducidas por mujeres en todos los pisos ecológicos, tanto para las familias monoparentales como biparentales.

## XI. RECOMENDACIONES

### **Recomendaciones orientadas a hacer incidencia y construir alianzas con organismos públicos regionales y provinciales.**

1. Las políticas públicas toman en consideración la clasificación tradicional que se hacen a las UA, que son: a) Unidades de subsistencia o reproducción simple, b) Unidades de acumulación intermedia y c) Unidades consolidadas, si a esta clasificación se incorporara la estructura familiar de tales unidades, eso se mejoraría la identificación de poblaciones objetivos de las políticas públicas y priorizar la atención por ejemplo de las UA monoparentales conducidas por mujeres, por lo tanto orientar programas y proyectos más efectivos.
2. Entre las políticas públicas debe considerarse el ofrecer mejoras para impactar en la productividad, por ejemplo ofrecer mejoras en el paquete tecnológico, aumentar la provisión de semillas, fertilizantes, construcción de sistemas de regadío, proveer asistencia técnica, fondos de créditos, mejorar la inserción a los mercados (internos y externos), aumentar el nivel de educación de los productores, mayor conectividad con las ciudades (carreteras, acceso a las tecnologías de la información y comunicación), entre otros. Esto ayudaría a aumentar el nivel de producción y generar mejores ingresos.

### **Recomendaciones orientadas a incluir en la planificación de ITV**

3. Sobre el tema del uso del tiempo resulta importante disminuir las horas que las mujeres le dedican al trabajo doméstico, promover la corresponsabilidad en los hogares es una medida que se ira adoptando muy lentamente y su impacto se notara en el largo plazo, por ello debe profundizarse la provisión de servicios públicos en las áreas rurales (agua, desagüe, electricidad) que unidos a cambios en las tecnologías para el trabajo doméstico, facilitaría a reducir las horas dedicadas al mantenimiento del hogar.
4. A nivel familiar es importante además ir visibilizando que el cuidado que las mujeres asumen en el hogar no solo es con los hijos, los ancianos, los enfermos y discapacitados de las familias, sino también por el mandato patriarcal deben de cuidar y atender a la pareja, porque es el proveedor de la familia, (a pesar que en muchos hogares las mujeres aportan igual más o menos de sus ingresos monetarios cuando participa en algún trabajo remunerado) pero esto es escaso, pues no les queda tiempo cuando las mujeres rurales les dedican 18 horas diarias de trabajo productivo y reproductivo no remunerado en sus hogares .

### **Recomendaciones orientadas a proponer y desarrollar proyectos complementarios a ITV**

5. Las brechas en la participación política de las mujeres, requiere micro proyectos que fortalezca capacidades de gestión. Así como realizar acciones de sensibilización e incidencia en las comunidades para que los estatutos comunales incorporen a las comuneras como calificadas con voz, vota para elegir y ser elegida autoridad.
6. En relación al tema de violencia de género es importante además de las acciones de prevención a la violencia que debe ser asumido con políticas públicas, mediante programas y proyectos específicos, es importante fortalecer el reconocimiento de las mujeres que son

dueñas de sus cuerpos, por lo tanto, sin su consentimiento no puede ser tocado, eso para reforzar su empoderamiento frente a situaciones de agresión, violación, feminicidios.

**Otras acciones complementarias para fortalecer los liderazgos, autonomía y empoderamiento de las mujeres es necesario implementar módulos de capacitación tanto para los equipos de promoción como para las lideresas locales.**

7. Para mejorar el empoderamiento de las mujeres rurales se hace necesario realizar una investigación complementaria sobre el nivel de empoderamiento de las mujeres participantes de los proyectos, definiendo indicadores que luego se puedan monitorear con acciones concretas que tengan como objetivo fortalecer el empoderamiento de las mujeres que se refiere sobre todo a su participación en la toma de decisiones y el fortalecimiento de su autonomía.

8. Otro estudio complementario sería el análisis de los sistemas de género en el ámbito de intervención de los proyectos participantes de ITV.

## XII. BIBLIOGRAFIA

- 1.- ARICA, Paola; PINTADO, Miguel. (2012). La Brecha de Género persiste y se acentúa en el Perú Rural (Una mirada de género al reciente Censo Agropecuarios.). CEPES.
- 2.- César, D. P. (2017). *Brechas de Género en la Agricultura Peruana - CIES*. Obtenido de [http://www.cies.org.pe/sites/default/files/files/articulos/economiasociedad/brechas\\_de\\_genero\\_en\\_la\\_agricultura\\_peruana\\_-\\_cesar\\_del\\_pozo\\_-\\_unlp\\_cbc.pdf](http://www.cies.org.pe/sites/default/files/files/articulos/economiasociedad/brechas_de_genero_en_la_agricultura_peruana_-_cesar_del_pozo_-_unlp_cbc.pdf)
- 3.- De Jong E, Sagardoy J, Sisto. (2013). Pasaporte para integrar el género en los programas de agua. 2013.
- 4.- Enrique, M. (2004). Economías domésticas y Ecología en los Andes. IEP.
- 5.- FAO. (2013). Guía de capacitación e investigación del género y Cambio Climático en la agricultura y la seguridad Alimentaria para el desarrollo. Segunda Edición, Julio 2013.
- 6.- FAO. (s.f.). Género y estadísticas agropecuarias 2010.
- 7.- GAYLE, R. (1986). El tráfico de mujeres: notas sobre la economía política del sexo. En nueva antropología. Vol III N° 30 México DF 1986. En R. Gayle. Mexico D.F.
- 8.- Grupo Impulsor de Género Provincia de Huancavelica. (2010). Agenda de género en la provincia de Huancavelica 2010.
- 9.- Huancavelica, .. M. (2011). Plan de Desarrollo Concertado 2011 – 2021.
- 10.- Huancavelica, G. R. (2011). Plan Regional contra la violencia hacia la Mujer Huancavelica 2010 – 2016.
- 11.- Huancavelica, M. p. (2011). Plan Estratégico Institucional 2011 - 2014.
- 12.- INEI. (2012). Inequidades de Género en la Actividad Agropecuaria 2012.
- 13.- INEI. (2012). *IV Censo 2012*. Obtenido de <http://censos.inei.gob.pe/Cenagro/redatam/#>
- 14.- INEI. (2017). *Censo Nacional 2017 XII De Población IV De Vivienda y III De Comunidades Indígenas*. Obtenido de <http://censo2017.inei.gob.pe/resultados-definitivos-de-los-censos-nacionales-2017/>
- 15.- JNE. (2018). *AUTORIDADES REGIONALES Y MUNICIPALES ELECTAS 2015*. Obtenido de <http://aplicaciones007.jne.gob.pe/sraepublico/>.
- 16.- León Magdalena compiladora Mujeres y trabajo Cambios impostergables 2003 REMTE, M. C. (2003). REMTE, MMM Clacso Alai.
- 17.- Lívano Herrera, A. (2014). Barreras a la Participación de las mujeres en la Provincia de Angaraes. PROGRAMA DE DESARROLLO TERRITORIAL INTEGRADO - PDTI ANGARAES.
- 18.- MEYNEN, W., & VARGAS, V. B. (1991). AUTONOMIA COMO ESTRATEGIA PARA EL DESARROLLO DESDE LOS MULTIPLES INTERESES DE LAS MUJERES *I. Hegoa*, 1991 .- 1vol; 17pp, 17.
- 19.- MIMDES. (2003). Brechas de género. MIMDES.
- 20.- MINAGRI. (s.f.). Estrategia Nacional de agricultura familiar (ENAF 2015-2021), Minagri 2015, pág. 32. *MINAGRI*, 32.
- 21.- MINAGRI. (2015). Estrategia Nacional para la agricultura familiar en el Perú 2015-2021. . Lima.
- 22.- POLÍTICAS, O. D. (2016). Intervención de los Programas Sociales del MIMP en la Región Huancavelica. Enero 2016. *MIMP*.